BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.751 — AÑO XCIII — 0,03

Buenos Aires, Viernes 30 de agosto de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel 392-4457

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones - contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades, asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios. donaciones multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general



RESOLUCIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Tributos. Liquidaciones originarias y suplementarias expresadas en pesos argentinos. Devoluciones de tributos abonados por el contribuyente. Estímulos a la exportación. Multas. Normas para la formulación de liquidaciones suplementarias en concepto de tributos adeudados al Fisco (art. 23 - inc. d C.A.).

Devoluciones de garantías en efectivo.

RESOLUCION
Nº 2.289

Bs. As., 20|8|85

VISTO el dictado del Decreto Nº 1.096|85 (B.O. 25.699) y,

CONSIDERANDO:

Que la aludida disposición normativa prevé en sus artículos 5to. y 6to. un régimen de conversión en australes de particulares características con relación a obligaciones de dar sumas de dinero que estuvieren expresadas en pesos argentinos.

Que en tal sentido se hace necesario, en el caso de los tributos cuya aplicación, percepción y fiscalización están a cargo de esta Administración Nacional, así como de las multas aplicables por ilícitos aduaneros, precisar el tratamiento que debe dispensarse a dichas obligaciones fiscales expresadas o que deban expresarse en pesos argentinos.

Que asimismo corresponde señalar que las disposiciones del Decreto 1.096|85, también rigen para las repeticiones, draw-back y reembolsos, expresados en pesos argentinos, a favor de los contribuyentes.

Que por otra parte se hace menester precisar que, para todos los casos en que deba liquidarse la tasa de interés resarcitorio o punitorio en su caso (arts. 794 y 797 del Cód. Aduanero) correspondiente a períodos de capital sin actualizar, y tratándose de obligaciones expresadas o que deban expresarse en pesos argentinos, resultan aplicables a partir del 15 de junio de 1985 —inclusive— las tasas establecidas en el artículo 2do. de la Resolución 8|85 SH (B.O. 25.713), y que asimismo resultan aplicables las tasas de interés resarcitorio y punitorio fijadas por la Resolución 7|85 SH (B.O 25.713) sobre capital sin actualizar expresado en Australes.

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 23 inciso i) del Código Aduanero;

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — A los fines de la liquidación y pago de los importes expresados o que deban expresarse en pesos argentinos, en concepto de tributos cuya recaudación corresponda al servicio aduanero —a percibir de los contribuyentes o a restituir a los mismos—, de multas aplicables por ilícitos aduaneros, de draw-back y reembolsos, no cancelados al 14 de junio de 1985, serán de aplicación en su caso y en lo pertinente, las disposiciones de los Anexos II a VII de la presente Resolución.

Art. 2º — A los fines de lo previsto en los artículos 794 y 797 del Código Aduanero, se aplicarán a partir del 15 de junio de 1985 —inclusive— las tasas del 42 % y del 54 % mensuales, respectivamente para todos los casos en que deban liquidarse intereses correspondientes a períodos de capital sin actualizar y tratándose de obligaciones expresadas o que deban expresarse en pesos argentinos. Las tasas establecidas por la Resolución 7|85 SH, del 12 % y del 15 % mensuales, respectivamente, se aplicarán sobre Australes a partir del 15 de junio de 1985 —inclusive— cuando corresponda el cálculo de intereses sobre capital sin actualizar.

Art. 3º — Aprobar el Indice Temático que figura como Anexo 1 de la presente Resolución.


19850830

Art. 4º — Queda modificado el Aviso Nº 132 del 26 de junio de 1985 —BANA Nº 122/85— en los puntos 3º y 5º en los términos de la presente Resolución.
Art. 5º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Elévese copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.
Juan C. Delconte

ANEXO I

INDICE TEMATICO

ANEXO II

TRIBUTOS. LIQUIDACIONES ORIGINARIAS Y SUPLEMENTARIAS EXPRESADAS EN PESOS ARGENTINOS

1. Obligaciones con vencimiento anterior al 15/6/85 y no canceladas hasta el 31/8/85.

Conversión automática de pleno derecho al 31/8/85.

(Artículo 3º, párrafo 2º, Resolución 8/85 SH).

A los fines de los artículos 794, 796 y 799 del Código Aduanero, los importes adeudados expresados en pesos argentinos con vencimientos anteriores al 15/6/85 y no cancelados hasta el 31/8/85, se convertirán en australes de pleno derecho al 31/8/85, aplicando el coeficiente que para ese día fija la tabla anexa al artículo 4º del Decreto 1.096/85 y sus ampliaciones.

Ejemplo:

Suma adeudada: $a 15.000.
Fecha de vencimiento de la obligación (anterior al 15/6/85): 10/1/85.
La deuda no se cancela al 31/8/85.
Interés resarcitorio sobre capital sin actualizar desde el 11/1/85 al 31/1/85.
Lapso: 21 días.
Alícuota vigente: 24 % mensual, 0,80 % diario. Resolución 958/84 ME.

$a 15.000 x 0,008 x 21 $a 2.520

Actualización al 31/8/85 para vencimientos de enero de 1985 (art. 799, Código Aduanero).
Coeficiente BANA Nº 136/85: 3,6963.
Representativo de las variaciones de precios al por mayor nivel general operada entre los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1985 (artículo 6º, Decreto 1.096/85).

$a 15.000 x 3,6963 $a 55.444

Interés resarcitorio sobre capital actualizado desde el 1º/2/85 al 30/6/85.
Lapso: 150 días.
Alícuota vigente: 1 % mensual, 0,0333 % diario. Resolución 958/84 ME.

$a 55.444 x 0,000333 x 150 $a 2.769

Discriminación de la deuda:

Capital: $a 55.444
Intereses ($a 2.520 + $a 2.769): $a 5.289.

Cada uno de los respectivos importes se convierten a australes de pleno derecho en forma automática aplicando el coeficiente que indica la tabla anexa al artículo 4º, del Decreto 1.096/85 y sus ampliaciones para el día 31/8/85.

Coeficiente del día 31/8/85 = 5,532874

Capital: $\frac{\$a\ 55.444 \times 0,532874}{1.000}$ Australes 29,54

Interés: $\frac{\$a\ 5.289 \times 0,532874}{1.000}$ Australes 2,82

1.1. Cancelación posterior al 31/8/85. Se seguirá actualizando y calculando intereses hasta el día del pago.

Ejemplo anterior suponiendo que la cancelación se realiza el 30/9/85.
El capital obtenido en australes por conversión de pleno derecho al 31/8/85, se seguirá actualizando por la variación del índice de precios al por mayor nivel general correspondiente a julio de 1985.
Se calcularán intereses resarcitorios sobre capital actualizado por el lapso de 31 días del mes de julio de 1985 y por los meses de agosto y setiembre de 1985 se aplicará la tasa que corresponda sobre el importe del capital original convertido a australes al 31/8/85.

Actualización al 30/9/85 para vencimiento de junio de 1985 (artículo 799, Código Aduanero).

Coeficiente BANA 160/85: 0,9911.
Representativo de la variación de precios al por mayor nivel general operada en el mes de julio de 1985.

Australes 29,54 x 0,9911 Australes 29,27

Interés resarcitorio sobre capital actualizado desde el 1º/7/85 al 31/7/85 (artículo 796, Código Aduanero).

Lapso: 31 días.
Alícuota vigente: 1 % mensual, 0,0333 % diario. Res. 958/84 ME.
Australes 29,27 x 0,000333 x 31 Australes 0,30

Interés resarcitorio sobre capital sin actualizar, desde el 1º/8/85 al 30/9/85.
Previo a toda operación habrá que realizar el siguiente cálculo:

Dado que la fecha 31/8/85 es la de conversión automática y considerando que deben calcularse intereses resarcitorios por un lapso integrado por 31 días de agosto, en que es de aplicación la tasa del 42 % mensual = 1,40 % diario de la Res. 8/85 SH., se establecerá en primer término cuál es el importe de esos intereses en pesos argentinos:

$a 15.000 x 0,0140 x 31 $a 6.510

Conversión del importe precedente al 31/8/85 por aplicación del coeficiente de ese día:

$\frac{\$a\ 6.510 \times 0,532874}{1.000}$ Australes 3,47

La deuda original de $a 15.000, convertida a australes al 31/8/85, es de:

$\frac{\$a\ 15.000 \times 0,532874}{1.000}$ Australes 7,99

Interés resarcitorio desde el 1º/9/85 al 30/9/85:

Lapso: 30 días.
Alícuota vigente: 12 % mensual, 0,40 % diario. Res. 7/85 SH.
Australes 7,99 x 0,004 x 30 Australes 0,96

A cancelar en australes:

Capital: Australes 29,27

Intereses:

- Anteriores al 31/8/85 y convertidos de pleno derecho a esa fecha: Australes 2,82.
- Sobre capital actualizado en australes: Australes 0,30.
- Sobre capital sin actualizar convertidos a australes del 1º/8/85 al 31/8/85: Australes 3,47.
- Sobre capital sin actualizar en australes del 1º/9/85 al 30/9/85, australes 0,96. Australes 36,82.

2. Obligaciones no vencidas al 15/6/85.

A los fines de los Arts. 794, 796 y 799 del Código Aduanero las liquidaciones tributarias al día 13/6/85 inclusive, que vencen después del 15/6/85, ya fuere por vencimiento de la intimación o por vencimiento del plazo de espera, tendrán el siguiente tratamiento según fuere su fecha de cancelación:

2.1 Se cancelan en término después del 15/6/85.

Deben cancelarse en el importe resultante de convertir la deuda en pesos argentinos a australes conforme al coeficiente que indica la tabla anexa al Art. 4º del Decreto 1.096/85 y sus ampliaciones para el día del pago. Consecuentemente se cancelan en australes, resultantes de multiplicar la deuda en pesos argentinos por el referido coeficiente y dividiendo por 1.000. No existen intereses resarcitorios.

2.2 Se cancelan después del 15/6/85 y hasta el 31/8/85, después del vencimiento.

Corresponde aplicar intereses resarcitorios a la tasa del 42 % mensual = 1,40 % diario (Res. 8/85 SH), sobre la deuda original.
Ambos importes se convertirán a australes multiplicando por el coeficiente que para el día del pago indica la tabla anexa al Art. 4º del Decreto 1.096/85 y sus ampliaciones, dividiendo el resultado de esa multiplicación por 1.000.
Supuesto de vencimiento el 11/7/85.
Fecha de cancelación 5/8/85. Se ha entrado en mora.
Suma adeudada: $a 15.000.
Lapso (desde el 12/7/85 al 5/8/85): 25 días.
Alícuota vigente: 42 % mensual, 1,40 % diario. Res. 8/85 SH.
$a 15.000 x 0,0140 x 25: $a 5.250.
Suma a cancelar en $a (15.000 + 5.250) $a 20.250.
El día 5/8/85 se abona en australes mediante la aplicación del coeficiente de conversión que indica la tabla anexa al Art. 4º del Decreto 1.096/85 y sus ampliaciones para ese día.
El coeficiente es = 0,651158

$\frac{\$a\ 15.000 \times 0,651158}{1.000}$ Australes 9,77

$\frac{\$a\ 5.250 \times 0,651158}{1.000}$ Australes 3,42

Suma a cancelar: Australes 13,19.

2.3 El mismo supuesto del punto 2.2 de cancelarse con posterioridad al día al día 31/8/85.

Al día 31/8/85 se convertirá la deuda de pleno derecho a australes aplicando el coeficiente que indica la tabla anexa al Art. 4º del Decreto 1.096/85 y sus ampliaciones para ese día = 0,532874.
El importe de la deuda original y el de los intereses resarcitorios calculados estos últimos a la tasa del 42 % mensual = 1,40 % diario de la Res. 8/85 SH. desde el día siguiente al de la fecha de vencimiento (en nuestro ejemplo desde el 12/7/85 hasta el 31/8/85 = 51 días) se convertirán a australes al día 31/8/85.
Ejemplo:
Suma adeudada: $a 15.000.
Lapso (desde el 12/7/85 al 31/8/85): 51 días.
Alícuota vigente: 42 % mensual, 1,40 % diario. Res. 8/85 SH.
$a 15.000 x 0,0140 x 51: $a 10.710.

$\frac{\$a\ 15.000 \times 0,532874}{1.000}$ Australes 7,99

$\frac{\$a\ 10.710 \times 0,532874}{1.000}$ Australes 5,71

Se cancela después del 31/8/85. Para las correcciones posteriores se procederá en la misma forma que la explicitada en el punto 1.1.

3. Obligaciones con vencimiento anterior al 15/6/85 y canceladas hasta el 31/8/85 inclusive.

A los fines de los Arts. 794, 796 y 799 del Código Aduanero los importes adeudados expresados en pesos argentinos con vencimiento anterior al 15/6/85 y que se cancelen hasta el 31/8/85, se convertirán a australes por aplicación del coeficiente que fija la tabla anexa al Art. 4º del Decreto 1.096/85 y sus ampliaciones para el día de su cancelación.
Ejemplo:

Vencimiento al 3/6/85 con cancelación el 5/7/85.

Se aplica sobre la deuda original el interés resarcitorio del 36 % mensual = 1,20

por ciento diario (Res 101|85 SH) por el lapso que va desde el 4|6,85 al 5|7|85 = 32 días.
La conversión a australes se realiza multiplicando los respectivos importes (capital original e intereses) expresados en pesos argentinos por el coeficiente que indica la tabla anexa al Art. 4º del Decreto 1.096,85 y dividiendo por 1.000, resultando la suma de ambos importes en australes la que corresponde cancelar.
Coeficiente para el día 5|7|85 = 0,843866.
En este ejemplo de haberse producido la cancelación el día 8|7|85 o de esa fecha en adelante hasta el 31,8,85 corresponde aplicar los intereses resarcitorios de la Res. 101,85 SH 36 % mensual = 1,20 % diario desde el 4|6|85 al 14 6,85 y los intereses de la Res. 8,85 SH = 42 % mensual = 1,40 % diario desde el 15|6,85 hasta la fecha de cancelación.
Ello por haberse realizado el pago con posterioridad a la fecha de publicación de la Res. 8|85 SH (B.O. 25713).
El importe obtenido se convierte a australes por aplicación de la tabla anexa al Art. 4º del Decreto 1.096,85 y sus ampliaciones al día de pago.

4. Obligaciones con vencimiento producido el 14 6|85.

Debido al feriado bancario y cambiario el vencimiento se trasladó de pleno derecho al 19|6 85 (Art. 1.008 C A.). Si se canceló el 19|6|85 corresponde convertir a australes el importe de la deuda en pesos argentinos, multiplicando por el coeficiente que indica la tabla anexa al Art. 4º del Decreto 1 096'85 y sus ampliaciones para ese día = 0,966618 y dividiendo por 1.000.
De haber cancelado el día 21|6|85 corresponde calcular interés resarcitorio por los días 20 y 21 de junio de 1985 con aplicación de la tasa del 36 % mensual = 1,20 % diario (Res. 101|85 SH) y convertir ambos conceptos —capital e intereses— en australes multiplicando los pesos argentinos resultantes por el coeficiente que indica la tabla anexa al Art. 4º del Decreto 1.096,85 para el día 21|6,85 = 0,950347 y dividiendo por 1.000.
Por aplicación de lo prescripto en el Art. 793 del Código Aduanero no corresponde realizar el cálculo de los intereses resarcitorios a la tasa del 42 % mensual = 1,40 % diario de la Res. 8,85 SH, dado que la cancelación se produjo antes de la publicación de la misma.
La Res. 8 85 SH se publicó en el B O 25 713 del 8|7|85 y si bien su aplicación es retroactiva a partir del 15 6 85 aquélla procede siempre y cuando las cancelaciones por pagos del contribuyente se efectúen a partir del 8,7|85.

ANEXO III

DEVOLUCIONES DE TRIBUTOS ABONADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN PESOS ARGENTINOS

1. *Devoluciones de tributos autorizadas antes del 15|6|85 y pendientes de cancelación a dicha fecha.*

Pueden darse los siguientes supuestos:

1.1. Cancelación hasta el 31|8,85.

Ejemplo:
Importe de la devolución: $a 3.000.
Fecha de pago por el contribuyente: 10,3'85.
Pago a requerimiento del servicio aduanero (Art 814 C.A.).
Fecha de reclamo (Art. 811 C.A.) :26,4 85.
Fecha de autorización de la devolución: 14,6,85.
Fecha efectiva de la devolución: 26|7,85.
Actualización para pagos del mes de julio de 1985 con vencimiento Marzo de 1985.
Coeficiente BANA 124|85: 1,7255.
Representativo de las variaciones de precios al por mayor nivel general operado entre los meses de abril *y mayo* de 1985.
$a 3.000 x 1,7255 $a 5.176.
Intereses resarcitorios sobre capital actualizado desde el 26|4|85 al 31 5|85.
Lapso. 36 días.
Alícuota vigente 1 % mensual 0,0333 % diario. Res. 958|84 ME.
$a 5.176 x 0,000333 x 36 $a 62.
Intereses resarcitorios sobre capital sin actualizar desde el 1º|6|85 al 26,7|85.
Lapso: 56 días.
Alícuota vigente desde el 1º,6,85 al 14,6|85 (14 días). Res. 101|85 SH: 36 % mensual, 1,20 % diario.
$a 3.000 x 0,0120 x 14 $a 504.
Alícuota vigente desde el 15|6|85 al 26,7,85 (42 días). Res 8|85 SH: 42 % mensual, 1,40 % diario.
$a 3.000 x 0,0140 x 42 $a 1.764.
Capital: $a 5.176
Intereses ($a 62 + $a 504 + $a 1.764): $a 2.330. Ambos importes se convierten en australes por aplicación del coeficiente que para el día 26|7 85 (fecha de cancelación) indica la tabla anexa al Art. 4to. del Decreto 1.096,85.
Coeficiente para el 26 7 85: 0,706091.

$$\frac{\$a\ 5.176 \times 0,706091}{1.000} \quad \text{Australes } 3,65$$

$$\frac{\$a\ 2.330 \times 0,706091}{1.000} \quad \text{Australes } 1,65$$

Suma a cancelar: Australes 5,30.
El mismo supuesto, de tratarse de pagos hechos por el contribuyentes en forma espontanea, sólo incluye la variante del período de actualización que comienza a partir de la fecha de reclamo (Art. 813 C.A.).
De corresponder sólo el pago de intereses resarcitorios, sobre capital original y no actualización, las alícuotas a aplicar serán las que para cada período correspondan, en su caso el 42 % mensual (1,40 % diario Res. 8,85SH), de devolverse a partir del 8 7,85 en adelante, y de serlo con anterioridad al 8|7,85 la tasa del 36 % mensual (1,20 % diario) Res. 101 85 SH. Ello en virtud de lo prescripto por el Art. 793 del C.A.
La Resolución 8|85 SH se publicó el 8|7|85 y si bien su aplicación es retroactiva a partir del 15 6|85 aquélla procede siempre y cuando las cancelaciones por pagos al contribuyente se efectúen a partir del 8|7|85.

1.2. Cancelación después del 31|8,85

Importe de la devolución: $a 3.000.
Fecha de pago por el contribuyente: 10|3|85.
Pago a requerimiento del servicio aduanero (Art. 814 C.A.).
Fecha de reclamo (Art. 811 C.A.): 26|4|85.
Fecha de autorización de la devolución: 14|6|85.
Fecha efectiva de la devolución: 9|9|85.
En este supuesto en primer término la deuda se convierte de pleno derecho a australes al 31|8|85.
Actualización al 31|8,85 para vencimientos de Marzo 1985.
Coeficiente BANA Nro. 136|85: 2,4563.
Representativo de las variaciones de precios al por mayor nivel general *operado entre los meses de abril, mayo y junio de 1985. Art. 6to. Decreto* 1.096|85.
$a 3.000 x 2,4563 $a 7.369.
Intereses resarcitorios sobre capital actualizado desde el 26|4|85 al 30|6|85.
Lapso: 66 días.
Alícuota vigente: 1 % mensual, 0,0333 % diario. Res. 958|84 ME.
$a 7.369 x 0,000333 x 66 $a 162.
Discriminación de la deuda:
Capital: $a 7.369.
Intereses: $a 162.
Se convierten a australes de pleno derecho en forma automática aplicando el coeficiente que indica la tabla anexa al Art. 4to. del Decreto 1.096 85 y sus ampliaciones para el día 31 8,85.
Coeficiente para el día 31|8,85 = 0,532874.

Capital actualizado:

$$\frac{\$a\ 7.369 \times 0,532874}{1.000} \quad \text{Australes } 3,93$$

Intereses:

$$\frac{\$a\ 162 \times 0,532874}{1.000} \quad \text{Australes } 0,09$$

El mismo supuesto de tratarse de pagos hechos por el contribuyente en forma espontánea, solo incluye la variante del período de actualización que comienza a partir de la fecha de reclamo (Art. 813 C.A.).
La cancelación se produce el 9,9|85.
El capital actualizado obtenido se seguirá actualizando por la variación de precios al por mayor nivel general operada en el mes de julio de 1985.
Se calcularán intereses resarcitorios sobre capital actualizado por el lapso de 31 días y por los meses de agosto (31 días) y por setiembre (9 días) se aplicará la tasa que corresponda sobre el importe del capital original y sobre la del capital original convertido a australes al 31|8|85.
Actualización al 3 9'85 para vencimientos de junio 1985.
Coeficiente BANA 160|85 0,9911.
Representativo de la variación de precios al por mayor nivel general operada en el mes de julio de 1985.
Australes 3,93 x 0,9911 Australes 3,89.
Intereses resarcitorios sobre capital actualizado desde el 1º,7|85 al 31|7|85.
Lapso: 31 días.
Alícuota vigente: 1 % mensual, 0,0333 % diario. Res. 958|84 ME.
Australes 3,89 x 0,000333 x 31 Australes 0,04
Intereses resarcitorios sobre capital sin actualizar desde el 1º|8,85 al 9|9,85.
Previa a toda operación habrá de realizar estos cálculos: Dado que la fecha 31,8|85 es la de conversión automática y considerando que se están calculando intereses resarcitorios que abarcan 31 días del mes de agosto, lapso en que es de aplicación la tasa del 42 % mensual = 1,40 % diario de la Res. 8|85 SH, se establecerá en primer término cuanto es el importe de esos intereses sobre pesos argentinos.
$a 3.000 x 0,0140 x 31 $a 1.302.
Conversión al 31'8'85 = coeficiente 0,532874

$$\frac{\$a\ 1.302 \times 0,532874}{1.000} \quad \text{Australes } 0,69$$

Al día 31|8|85 la deuda original de $a 3 000 convertida a australes a esa fecha resulta ser de:

$$\frac{\$a\ 3.000 \times 0,532874}{1.000} \quad \text{Australes } 1,60$$

Intereses resarcitorios desde el 1º|9|85 al 9,9|85.
Lapso: 9 días.
Alícuota vigente: 12 % *mensual, 0,40 % diario.* Res. 7,85 SH.
Australes 1,60 x 0 004 x 9 Australes 0,06

Capital	2	Australes 3,89
Intereses (A 0,09 + 0,04 + 0.69 + 0,06)		Australes 0,88
Suma a devolver		4,77

2. Devoluciones de Tributos no autorizadas al 15,8|65.

2.1 Devoluciones autorizadas desde el 15|6,85 y hasta el 31,8 85.

Se dictarán en pesos argentinos. Dicho importe con más la actualización e intereses resarcitorios correspondientes hasta su cancelación siempre que ésta se produzca hasta el 31.8|85, se convertirá a australes mediante la aplicación del coeficiente que indica la table anexa al Art. 4to. del Decreto 1.096|85 y sus ampliaciones para el día del pago. El procedimiento a aplicar es el mismo que el explicitado en el punto 1.1 de este anexo.
De cancelarse con posterioridad al 31|8 85 se adoptará el mismo método que se detalla en el punto 1.2 del presente anexo (conversión automática de la deuda más accesorios al 31|8|85).

2.2 Devoluciones autorizadas a partir del 1º|9|85 correspondientes a tributos abonados en pesos argentinos

La autorización se dictará provisoriamente en australes a la paridad que fija el Art. 1ro. del Decreto 1.096|85 y sus ampliaciones sin perjuicio de que la conversión de pleno derecho a australes a la paridad fijada para el día 31|8|85 del capital original y sus accesorios, en su caso discriminados, se realizará al practicarse la liquidación final al momento del pago. A partir del 1º|9|85 el importe adeudado continuará actualizándose en australes y sus intereses correspondientes se devengarán sobre australes.

El procedimiento a aplicar es el mismo explicitado en el punto 1.2 del presente Anexo.

ANEXO IV

ESTIMULOS A LA EXPORTACION EXPRESADOS EN PESOS ARGENTINOS

1. Reembolsos (exportaciones al área aduanera especial).

1.1 Cumplidos de embarque verificados antes del 15|6|85.

Las liquidaciones que se practiquen serán cursadas a los bancos en pesos argentinos. Corresponderá al banco interviniente aplicar la tabla de conversión que indica el Art. 4to. del Decreto 1.096|85 y sus ampliaciones, utilizando el coeficiente que corresponda para el día del pago.

En el supuesto de que exista mora en el pago por parte del servicio aduanero, regirán las disposiciones contempladas en los Arts. 838 y 839 del Código Aduanero, es decir el interes resarcitorio que fija la secretaría de Hacienda o el Ministerio de Economía y en su caso la actualización. De corresponder la conversión automática de pleno derecho al 31|8|85 (por cuanto la mora existe antes del 15|6|85), continuará actualizándose en australes hasta el penúltimo mes anterior al de su concelación y desde entonces hasta el pago devengarán intereses resarcitorios sobre australes.

1.2 Cumplidos de embarque verificados a partir del 15|6|85.

Las liquidaciones que se practiquen serán cursadas a los bancos en australes a la paridad de conversión prevista en el art. 1ro. del Decreto 1.069|85, aún cuando el permiso de embarque se hubiere oficializado en pesos argentinos con anterioridad al 15|6|85. De existir mora en el pago por parte del servicio aduanero, el interes resarcitorio sobre capital sin actualizar será el del 12 % mensual —0,40 % diario— de la Res. 7|85 SH, y en su caso la actualización prevista en el Art. 839 del Código Aduanero.

2. Draw - Back.

2.1 Cumplidos de embarque verificados antes del 15|6|85

2.1.1 Cancelación hasta el 31|8|85.

Su liquidación y posterior autorización de pago se confeccionarán en pesos argentinos. El monto a pagar (deuda original y sus accesorios de corresponder —Arts. 838 y 839 C.A.—), se convertirá a australes por aplicación del coeficiente que para el día del pago indica la tabla anexa al Art. 4to. del Decreto 1.096|85 y sus ampliaciones (Referencia de metodología igual al punto 1.1 del Anexo III).

2.1.2 Cancelación después del 31|8|85. Existiendo mora antes del 15|6|85.

El monto total a pagar liquidado en pesos argentinos (deuda original y sus accesorios —Arts. 838 y 839 C.A.—), se convertirá a australes de pleno derecho en forma automática por aplicación del coeficiente que para el día 31|8|85 indica la tabla anexa al Art. 4to. del Decreto 1.096|85 y sus ampliaciones. A partir del 1º|9|85 el monto convertido a australes continuará devengando intereses resarcitorios y de corresponder será actualizado (Referencia de metodología igual al punto 1.2 del Anexo III).

2.2 Cumplidos de embarque verificados a partir del 15|6|85

La liquidación y posterior autorización de pago se practicará en australes a la paridad de conversión prevista en el Art. 1ro. del Decreto 1.096|85, aún cuando el permiso de embarque se hubiere oficializado en pesos argentinos con anterioridad al 15|6|85.

De existir mora por parte del servicio aduanero regirán las disposiciones de los Arts. 838 y 839 del Código Aduanero sobre la deuda expresada en australes.

3. Estímulos a la exportación. Liquidaciones expresadas en divisas.

3.1 Reembolsos.

Se seguirá la misma metodología de aplicación que hasta la fecha.

ANEXO V

1. Resoluciones que hayan quedado firmes con multas expresadas en pesos argentinos, no canceladas en término antes del 15|6|85 y consecuentemente han entrado en mora.

Al ser aplicables para el cobro de las multas (Arts. 882 883 ap. 1, 924 y 925 ap. 1 del Código Aduanero) idénticos criterios que los que resultan de los Arts. 794, 796 y 799 del Código Aduanero, caben las ejemplificaciones dadas en los distintos supuestos indicados en el Anexo II.

Igual criterio que el expuesto, corresponde aplicar para el cobro de los multas automáticas.

Nota: La resolución está firme cuando vence el plazo para apelar.
Existe mora cuando vence el plazo para pagar la multa que está firme y consecuentemente esa mora se produce al vencer los 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que la resolución haya quedado firme.

2. Resoluciones no firmes al 15|6|85 (Hechos punibles anteriores al 15|6|85).

2.1 Resoluciones por infracciones o delitos que se dicten desde el 15|6|85 hasta el 31|8|85.

A los fines de los Arts. 1.113, 884 y 926 del Código Aduanero, en estas resoluciones la pena de multa se aplicará en australes, tomando como valor base (perjuicio fiscal valor en plaza, valor en aduana o valor imponible según corresponda) el importe en pesos argentinos actualizado con el coeficiente para pagos de junio de 1985 que incluye el índice del mes de abril de 1985, convirtiéndolo de pleno derecho a la paridad fijada por el Art. 1º del Decreto 1.096|85. En consecuencia se obtiene un importe actualizado y convertido a australes al 15|6|85.

Si la resolución quedare firme y el importe de la multa se abonare en término no corresponde practicar ajuste por interés resarcitorio ni actualización.

Si la resolución quedare firme y el importe no se abonare en término, como la obligación de dar suma de dinero se generó en australes corresponderá aplicar el interés resarcitorio sobre australes previsto en la Resolución 7|85 SH y, de perdurar el estado de mora la actualización desde el 1º|9|85 e interés respectivo (Arts. 924, 925 ap. 1, 882 y 883 ap. 1).

2.2 Resoluciones por infracciones o delitos que se dicten desde el 1º|9|85 en adelante.

La pena de multa, que se aplicará en australes, resultará de emplear el método indicado en el primer párrafo del punto 2.1 precedente, y el importe actualizado y convertido a australes al 15|6|85 se actualizará en australes desde que sea aplicable el índice para pagos de setiembre de 1985.

2.3 Resoluciones por infracciones o delitos dictadas antes del 15|6|85 y apeladas.

Si la resolución es apelada, y en consecuencia resulte total o parcialmente confirmada, a los fines de la liquidación al momento del pago, la conversión a australes operará de pleno derecho el 15|6|85, a la paridad prevista en el Art. 1º del Decreto 1.096|85, resultante de considerar el perjuicio fiscal, valor en plaza, valor en aduana o valor imponible según corresponda como base de multa, actualizado hasta el mes de abril de 1985 (Arts. 926 y 884 del Código Aduanero). La primera actualización sobre australes operará cuando pueda aplicarse el índice del mes de julio de 1985 o sea el coeficiente para pagos del mes de setiembre de 1985, sobre el valor original expresado en australes (mes base el índice de precios al por mayor nivel general del mes de junio de 1985).

3. Por tratarse de la aplicación del régimen penal, corresponde atenerse a estos criterios por ser más favorables a los imputados aún cuando aquellos no lo soliciten.

ANEXO VI

NORMAS PARA LA FORMULACION DE LIQUIDACIONES SUPLEMENTARIAS EN CONCEPTO DE TRIBUTOS ADEUDADOS AL FISCO
(Art. 23 inc. d) del Codigo Aduanero)

Criterios:

1. — Cuando la obligación originaria se hubiere contraído en pesos argentinos, la obligación suplementaria se considerará devengada en igual moneda (Art. 792 del Código Aduanero). Por consiguiente cuando se formule un cargo suplementario, por el menor ingreso fiscal con relación a la obligación originaria devengada en pesos argentinos deberá practicarse la determinación suplementaria en igual moneda.

2. — Cuando la liquidación suplementaria no alcance el importe previsto en las disposiciones vigentes para justificar la formulación de la liquidación correspondiente, a cuyo efecto se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 10 del Decreto 1.096|85 y sus ampliaciones no se formularán los respectivos cargos.

3. — Cuando el cargo formulado por una obligación suplementaria sea objeto de impugnación (Art. 1.053 inc. a) la resolución que se dicte en el respectivo procedimiento deberá tener en consideración lo previsto en el Art. 1.066 del Código Aduanero, respecto de la actualización, y lo contemplado en el Art. 795 del Código Aduanero, respecto del interés. Por consiguiente, para estos casos cabe aplicar la metodología prevista en el Anexo II. Por ello la fecha relevante para los respectivos cálculos será la del vencimiento del plazo para pagar establecido en la intimación que dio lugar al procedimiento de impugnación.

ANEXO VII

DEVOLUCIONES DE GARANTIAS EN EFECTIVO

Los importes expresados en pesos argentinos percibidos por el servicio aduanero con anterioridad al 15|6|85 en concepto de garantías en efectivo y que deban restituirse con posterioridad a dicha fecha, a los efectos de su devolución, se convertirán a australes aplicando la paridad establecida en el artículo 1º del Decreto 1.096|85.

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

IMPORTACIONES

Prorrógase el plazo establecido en el artículo 1º de la Resolución SCE Nº 407|85.

RESOLUCION
Nº 483

Bs. As., 27|8|85

VISTO lo dispuesto en las Resoluciones Nº 347 del 28 de junio de 1985 y Nº 407 del 26 de julio de 1985, ambas del Registro de la Secretaría de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que aún subsisten las causales que originaran el dictado de las Resoluciones citadas en el VISTO, por lo que resulta necesario proceder a la prórroga del plazo a que se refieren las mismas.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas en el Artículo 18 del Decreto Nº 4.070 y en el Artículo 12 de la Resolución M.E. Nº 1.325, ambas normas de fecha 28 de diciembre de 1984.

Por ello

El Secretario de Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1985 el plazo establecido en el Artículo 2º de la Resolución S.C.E. Nº 347 del 28 de junio de 1985 y en el Artículo 1º de la Resolución S.C.E. Nº 407 del 26 de julio de 1985.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día de la fecha.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo O. Campero

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

Modificación de la Resolución SCE Nº 433|85.

RESOLUCION
Nº 488

Bs. As., 27|8|85

VISTO el Artículo 28 de la Ley Nº 23.101, y el inciso d) del Artículo 2º de la Resolución S.C.E. Nº 433 del 5 de agosto de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado inciso y Artículo se ha deslizado un error material de tipeo que es necesario corregir.

Que la Secretaría de Comercio Exterior por el Artículo 28 de la Ley Nº 23.101, es Autoridad de Aplicación de la misma.

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el inciso d) del Artículo 2º de la Resolución S.C.E. Nº 433 del 5 de agosto de 1985, por el siguiente texto:

"d) Brindar al sector exportador servicios de certificación de conformidad con normas o especificaciones argentinas, internacionales o extranjeras, de acuerdo con las necesidades de los exportadores argentinos. Dichos servicios serán realizados por Organismos acreditados, a nivel nacional, que cumplan con los criterios y procedimientos recomendados por los Organismos Internacionales competentes en materia de certificación."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo Campero



SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Fíjanse precios máximos de venta al público para productos agroquímicos y fertilizantes.

RESOLUCION
Nº 258

Bs. As., 26/8/85

VISTO la Resolución S.C.I. Nº 186 de fecha 30 de julio de 1985 y el informe producido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de los Expedientes S.C.I. Nº 26.043 y 26 044 de fecha 16 de agosto de 1985 y,

CONSIDERANDO:

Que dicho informe establece relaciones de precios relativos (granos/agroquímicos) resultante de un estudio detallado sobre precios y condiciones históricamente significativas.

Que la producción agropecuaria es prioritaria y deben facilitarse los medios para que dicha produccion no sea interrumpida en sus etapas iniciales.

Que como consecuencia de la política económica de emergencia implantada por el Gobierno Nacional se hace necesario controlar los precios de productos que inciden en la producción primaria de manera directa.

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Que la presente Resolución se fundamenta y dicta en uso de las facultades conferidas por el art. 2º de la Ley Nº 20.680 y Decreto Nº 3, del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse precios máximos, en distintas etapas de comercialización, para los productos agroquímicos y fertilizantes que se indican en los Anexos I, II, III y IV de la presente Resolución.

Art. 2º — Cuando los bienes comprendidos en los alcances del artículo 1º de esta Resolución, se vendieran a plazos, los recargos de financiación se ajustarán a lo prescripto en el artículo 3º de la Resolución S.C.I. Nº 101, de fecha 15 de julio de 1985.

Art. 3º — Los productos que figuran en los Anexos I a IV, que forman parte de la presente Resolución, deberán ser abastecidos fluidamente en sus distintos envases y presentaciones en todas sus etapas de comercialización.

Art. 4º — Derógase la Resolución S.C.I. Nº 186, de fecha 30 de julio de 1985.

Art. 5º — La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha.

Art. 6º — Las infracciones a la presente Resolución, así como cualquier hecho tendiente a desvirtuarla serán sancionadas conforme a las penalidades establecidas por la Ley Nº 20.680.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese.

Méndez

ANEXO I

Producto	Unidad de medida	Precio en A al público
Acifluorfen sódico 22,4 %	L	16,900
Alaclor 48 % (líquido emulsionable)	L	3,870
Alaclor 30 % + Atrazina 18 % (líquido floable)	L	4,050
Atrazina 50 % (líquido floable)	L	2,900
Azufre ventilado extra fino	kg	0,342
Azufre mojable	kg	0,417
Azufre molido comercial	kg	0 338
Bentazon 48 %	L	13,000
Benzofluorfen 24 % (líquido emulsionable)	L	50,600
Bromoxinil 36,3 % (líquido emulsionable)	L	8,630
Butilato 80 % + Antídoto 3,36 % (líquido emulsionable)	L	5,350
Butilato 58 % + Atrazina 14,5 % (líquido floable)	L	5,040
Captan 80 %	kg	4,940
Clorpirifos 47,94 % (líquido emulsionable)	L	6,740
Clorpirifos 50 % + Cipermetrina 5 % (líquido emulsionable)	L	11 520
Diclofob-Metil 28,4 % (líquido emulsionable)	L	9,850
Dalapon 2,2-Dicloropropiónico, sal sodica 85 %	kg	2,750
Dicamba 57,71 % (líquido soluble)	L	12,119
2,4-D (ester butilico) 40 % (líquido emulsionable)	L	1,740
2,4-DB (éster butílico) 50 % (líquido emulsionable)	L	2,490
2,4-D Sal dimetil-amina 50 % (líquido soluble)	L	2 220
E.P.T.C. 72,2 % + Antídoto 7 % (líquido emulsionable)	L	6,060
E.P.T.C. 72 % + Antidoto 6 % + Prolongador 12 % (líquido emulsionable)	L	6,860
Fenoxapropetil 12,26 % (líquido emulsionable)	L	13,000
Fluazifob Butil 35 %	L	30,450
Fomesafen 25 %	L	19,560
Glifosato 48 %	L	13,750
Haloxyfob-Metil 24,94 % (líquido emulsionable)	L	46,000
Herbicida MCPA 28 %	L	1,740
Mancozeb 80 %	kg	2,510
Metolacloro 72 % (líquido emulsionable)	L	8,500
Metolacloro 25 % + Atrazina 25 % (líquido floable)	L	4,860
Metolacloro 30 % + Atrazina 20 %	L	5,160
Paraquat Dicloruro 27,6 %	L	4,130
Parathion Etílico 100 % (líquido emulsionable)	L	4,500
Picloram 11,6 % + 2,4 D 45,1 %	L	4,500
Picloram (28,08 %) (líquido soluble)	L	12,119
Picloram 10,2 % + MCPA 21 % (líquido)	L	6,604
Sethoxydim 18,4 % (líquido emulsionable)	L	12,100
Sulfato de Cobre 98 %	kg	0,718
Sulfato de Cobre Tribásico 63 %	kg	1,321
Trifluralina 48 % (líquido emulsionable)	L	4,330
Zineb 70 %	kg	2,460

Los precios fijados, responden a la condición de contado, puesto sobre camión o vagon depósito del fabricante y/o importador, no incluyendo IVA ni flete.

ANEXO II

Producto	Zona distribución	Unidad de medida	Precio en A al público
Urea	Rosario	1.000 kg	178,28
	Concordia	1.000 kg	181,28
	Bahía Blanca	1.000 kg	184,28
	Mendoza	1.000 kg	184,28
	Cipolletti	1.000 kg	191,28
	Tucumán	1.000 kg	191,28
	Salta	1.000 kg	197,28

Los precios fijados responden a la condición de contado, embolsado, e incluyen flete e IVA.

ANEXO III

Producto	Unidad de medida	Precio en A salida de fábrica
Amoníaco de grado 2 (Norma Iram)	1.000 kg	136,17

El precio fijado responde a la condición de contado, a granel, no incluyendo IVA ni flete.

ANEXO IV

Producto	Unidad de medida	Precio en A al publico
Amoníaco Agrícola 82 %	1.000 kg	250,55

El precio fijado responde a la condición de contado, con el correspondiente alquiler y traslado de equipos aplicadores, no incluyendo IVA.

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nos. 3.089.667 y 3 092.892, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Raúl Hryniewiecki. — Buenos Aires, 21/8 85.

A 7,48 e. 30/8 Nº 54.454 v. 30/9/84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a JUAN PABLO CALDERON (C.I.P.F. Nº 6.096.992) y a LUIS ALBERTO CELASCO ACUÑA (C.I.P.F. Nº 3.453.527), para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezcan en Sarmiento 1118, piso 3º, Capital Federal, de 10 a 16 horas, a tomar vista, y presentar defensas en el sumario que se les instruye por Expediente Nº 100.548/84 por sus actuaciones en la Caja de Crédito General Roca Cooperativa Limitada (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final que corresponda.

e. 30/8 Nº 6.789 v. 3/9/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a MARIO DUWAVRAN (L. E. Nº 4 981 800) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Sarmiento 1118 piso 3º, Capital Federal de 10 a 16 horas, a tomar vista y presentar defensa en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 100 785 84 por su actuación en Fortaleza Caja de Crédito S C L. (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final.

e 30/8 Nº 6.790 v. 3/9/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a NESTOR JULIO GARCIA (C I.P F. Nº 4 730 671) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Sarmiento 1118 piso 3º, Capital Federal de 10 a 16 horas, a tomar vista y presentar defensa en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 101 696/78 por su actuación en Banco Sidesa S.A. (actualmente en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final.

e. 30/8 Nº 6.791 v. 3/9/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "A" 741 — 2/8/85

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular Operaciones Activas — OPRAC — 1 — 83 Regulación cuantitativa de las carteras crediticias. Normas de procedimiento

Nos dirigimos a Uds. para remitirles el modelo de la Fórmula 4043A y las instrucciones para su integración, utilizable para informar el estado de la regulación cuantitativa de las carteras de créditos a tasa regulada al sector privado no financiero, establecida por la resolución difundida mediante la Comunicación "A" 691.

Además, les señalamos que los cargos a que se refiere el renglón 4. del Cuadro B de la fórmula mencionada no ingresados en tiempo y forma, quedan sujetos al régimen de actualización de deudas previsto en el punto 3.2.5 2. del Capítulo V de la Circular LISOL — 1.

MODELO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Gerencia de Control de Entidades Financieras

REGULACION CUANTITATIVA DE LA CARTERA
CREDITICIA A TASA REGULADA

CODIGO

Entidad: Julio de 1985

CUADRO A SALDOS DIARIOS DE CREDITOS

Al	Capitales (a)	Ajustes e intereses (b)	Totales (a + b)	Al	Capitales (a)	Ajustes e intereses (b)	Totales (a + b)
	Importes en australes				Importes en australes		
15.6.85				9.7.85			
16.6.85				10.7.85			
17.6.85				11.7.85			
18.6.85				12.7.85			
19.6.85				13.7.85			
20.6.85				14.7.85			
21.6.85				15.7.85			
22.6.85				16.7.85			
23.6.85				17.7.85			
24.6.85				18.7.85			
25.6.85				19.7.85			
26.6.85				20.7.85			
27.6.85				21.7.85			
28.6.85				22.7.85			
29.6.85				23.7.85			
30.6.85				24.7.85			
1.7.85				25.7.85			
2.7.85				26.7.85			
3.7.85				27.7.85			
4.7.85				28.7.85			
5.7.85				29.7.85			
6.7.85				30.7.85			
7.7.85				31.7.85			
8.7.85							

CUADRO B Estado de la Regulación Cuantitativa	Importes en australes
1. Tope global	
2. Aplicaciones	
3. Exceso de inversión (renglón 2. - renglón 1.) (+)	
4. Liquidación del cargo (% del renglón 3.)	Importes en australes con centavos

Observaciones:

Lugar y fecha:

AREA CONTABLE (*) — Firma y aclaración
GERENTE GENERAL — Firma y aclaración

(*) A suscribir por el responsable de mayor jerarquía.

La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante Fórm. 337.

Fórm. 4043 (VIII-85)

INSTRUCCIONES PARA LA INTEGRACION DE LA FORMULA 4043A
"REGULACION CUANTITATIVA DE LA CARTERA
CREDITICIA A TASA REGULADA"

Anexo a la Com. "A" 741

1. **Instrucciones generales**
Para informar el estado de la regulación cuantitativa de la cartera crediticia a tasa regulada (Comunicación "A" 691), las entidades utilizarán la Fórmula 4043A, la que deberá ser presentada a más tardar el 16.8.85.
Su integración se efectuará por duplicado. El original se remitirá a la Gerencia de Control de Entidades Financieras y el duplicado quedará archivado en la casa central de la entidad.
La Fórmula 4043A se encuentra sujeta al régimen sobre presentación de informaciones (Circular RUNOR — 1, Capítulo II, punto 1.).
A los fines del redondeo de las magnitudes, se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

2. **Cuadro A**
Se consignarán los saldos diarios (capitales, ajustes e intereses) de las facilidades que devengan una tasa no superior a la establecida por el Banco Central para los créditos imputados al sublímite "Clientela general" del Préstamo Consolidado y de las ajustables en función del crecimiento de los índices de Actualización de Préstamos (Comunicación "A" 185) y financiero (punto 3.1.2. del Capítulo II de la Comunicación "A" 49), concedidas al sector privado no financiero.
Para la determinación de los citados saldos diarios no se computarán los créditos concedidos con recursos del Banco Central asignados para el otorgamiento de nuevos préstamos con destino específico, con excepción de las operaciones de financiación a exportadores (Comunicación "A" 228).
Las entidades deberán registrar en planillas especialmente habilitadas al efecto los datos necesarios para determinar las cifras a que se refiere este cuadro, las que quedarán archivadas en su casa central.

3. **Cuadro B**
Renglón 1.
Se determinará el promedio simple de los importes informados en la columna "Totales" del Cuadro A para el período 15.6./30.6.85.
Dicho promedio deberá ser disminuido en los excesos al tope global fijado para dicho período por Comunicación "A" 682 (punto 3. del Cuadro B de la Fórmula 4043) y en los ajustes e intereses devengados en ese lapso por dichos apartamientos.
El resultado así obtenido se multiplicará por 1,02.
Los respectivos cálculos se detallarán en el Cuadro "Observaciones".
Renglón 2.
Se registrará el promedio simple de las cifras consignadas en la columna "Totales" para el período 1.7./31.7.85.
Renglón 4.
Por el valor resultante de aplicar sobre el importe determinado en el renglón 3, la tasa de cargo establecida, las entidades acompañarán nota de débito (Fórmula 3030), indicando en el concepto de la operación "Comunicación "A" 691 — Cargo por Exceso de Inversión".

4. **Observaciones**
En este cuadro las entidades suministrarán las informaciones solicitadas y las aclaraciones que estimen pertinentes.

COMUNICACION "B" 1.736 2.8.85

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias — REMON — 1 — 253. Aplicación del depósito indisponible (Comunicación "A" 611)

Nos dirigimos a Uds. con referencia a la aplicación del depósito indisponible (Comunicación "A" 611) a la cancelación de los saldos de deuda en concepto de préstamo por insuficiente crecimiento de depósitos ajustables por índice de precios combinado, a que se refiere el punto 4 de la resolución difundida por la Comunicación "A" 734.

Les aclaramos que el importe a liberar de tal imposición (renglón 5. del Cuadro C de la Fórmula 4042 de julio de 1985), convertido a australes conforme a la paridad fijada para el 1.8.85 en la escala de conversión anexa al artículo 1º del Decreto Nº 1.309|85, no podrá superar el saldo de deuda al 31.7.85 correspondiente a la línea mencionada, por capitales (renglón 3. del Cuadro A o renglón 4. del Cuadro C, el que sea menor, de la Fórmula 4038 de julio último) e intereses (renglón 6. del Cuadro D de la citada Fórmula 4038), en australes de acuerdo con aquella paridad.

La nota de débito (Fórmula 3030) para la cancelación de la deuda por capital deberá remitirse junto con la Fórmula 4038 de julio de 1985.

COMUNICACION "B" 1.758 13.8.85

Ref.: Conversión a australes de operaciones ajustables por índices de precios

Nos dirigimos a Uds. con referencia a las disposiciones contenidas en el punto 5. del Anexo I a la Comunicación "A" 674, en materia de conversión a australes de los activos y pasivos ajustables por índices de precios constituidos en pesos argentinos.

Les recordamos que los saldos al 14.8.85 (capitales, ajustes e intereses) de créditos y obligaciones actualizables por índice de precios combinado (Comunicación "A" 539) y otros con base el 15 de un determinado mes, deberán convertirse a australes el 15.8.85, conforme a la paridad fijada para ese día en la escala de conversión anexa al artículo 1º del Decreto Nº 1.309|85.

Por otra parte, les aclaramos que las operaciones activas y pasivas ajustables por el índice a que se refiere el punto 2. del Anexo V a la Comunicación "A" 674 devengarán desde el 16.8.85 actualización de acuerdo con el índice de precios combinado (Comunicación "A" 539).

e. 30|8 Nº 6.788 v. 30|8|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
RESOLUCION Nº 738

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985.

Visto lo dispuesto en el art. 4º del Decreto 420|85 acerca de la previa desactualización de los pagos por aplicación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, y

Considerando:

Que en el art. 2º, inc. c) del Decreto 420|85 se estableció la obligación de ingresar mensualmente las cuotas correspondientes en concepto de adicional.

Que a fin de determinar el valor cancelatorio del pago a efectuar por los responsables acogidos al régimen de regularización previsional, corresponde establecer el coeficiente de desactualización mensual.

Que dicho procedimiento cuenta con la conformidad de las Direcciones de Asesoramiento Legal, Contencioso Judicial y de Fiscalización.

Por ello, en uso de sus facultades,
La Dirección
Nacional de Recaudación Previsional
Resuelve:

Artículo 1º — De conformidad a lo establecido en el Art. 4º del Decreto 420|85, fíjase en 4.43694 (cuatro punto cuatro tres seis nueve cuatro) el coeficiente de desactualización para el plan de regularización previsto en el Art. 2º del citado Decreto, para el vencimiento que opera el 15 de agosto de 1985.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sara C. A. de Goldin Pagés.

e. 30|8 Nº 6.792 v. 30|8|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
RESOLUCION Nº 739

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985.

Visto lo dispuesto en el art. 4º del Decreto 420|85 acerca de la previa desactualización de los pagos por aplicación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General y

Considerando:

Que en el art. 2º inc. c del Decreto Nº 420|85 se estableció la obligación de ingresar mensualmente las cuotas correspondientes en concepto de adicional.

Que a fin de determinar el valor cancelatorio del pago a efectuar por los responsables acogidos al régimen de regularización previsional, corresponde establecer el coeficiente de desactualización mensual.

Que dicho procedimiento cuenta con la conformidad de las Direcciones de Asesoramiento Legal, Contencioso Judicial y de Fiscalización.

Por ello, en uso de sus facultades,
La Dirección
Nacional de Recaudación Previsional
Resuelve:

Artículo 1º — De conformidad a lo establecido en el Art. 4º del Decreto 420|85 fíjase en 4.47699 (cuatro punto cuatro siete seis nueve nueve) el coeficiente de desactualización para el plan de regularización previsto en el Art. 2º del citado Decreto, para el vencimiento que opera el 15 de julio de 1985.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sara C. A. de Goldin Pagés.

e. 30|8 Nº 6.793 v. 30|8|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º del Anexo I a la Resolución MOySP. Nº 552|81, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nro. 2º de la Ley Nro. 12.346 y 2º del Anexo arriba citado.

Expediente Nº 792|83.

Empresa: "Expreso Maipú" S.A.C.I.F.

Domicilio: Almirante F. J. Seguí Nº 780, Capital Federal (C. 1406).

Clase de Servicio: Cargas Generales, Térmicos y|o refrigeradas

Itinerario: Desde puntos de la República Argentina, con destino a la República del Perú, "en tránsito" por la República de Chile, utilizando los pasos fronterizos: Tunel del Cristo Redentor, Huaitiquina, Portezuelo del Agua Negra, Pino Hachado, Hua Hum y Puyehué y viceversa.

Servicios a establecer.

A [illegible] e. 30|8 Nº 54.383 v. 30|8|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nros. 2.782.419 y 2.773.190 y de u$s 4.375 Nros 3.046.067 y 4.754.687, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Ponciano A. Vivanco. — Buenos Aires, 12|8|85.

A 9,35 e. 21|8 Nº 52.711 v. 23|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s 399 Nros. 3.202.214; 5.004 830; 5.010.674 y 5.016.465|467 de "Bonos Externos 1982". Escribano Luis José Ayerza, Buenos Aires 13|8|85.

A 7,82 e. 21|8 Nº 53.016 v. 20|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s 3.750 Nros. 121.751|756, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1981" de u$s 750 Nº 650.866 de u$s 3.750 Nº 809.981 y de u$s 7.500 Nros. 904 882 y 907.314, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga Bs. As. 6|8|85.

A 11,22 e. 14|8 Nº 52.119 v. 12|9|85


19850830

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nº 1.339.534, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Angel Fernando Bosa, Bs. As., 2|7|85.

₳ 7,48 e. 2|8 Nº 50.715 v. 2|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nros. 1.004.754; 2.144.004; 2.847.140 y 2.892.591, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos Esc. Carlos A. Ortega. Bs. As. 8|7|85.

₳ 9.35 e. 9|8 Nº 51.513 v. 9|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 3.750 Nros. 802.614 y 803.620, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.904.081|82 de u$s. 875 Nros. 1.061 597; 1.071.266; 1.081.315 y 2.626.354| 355 y de u$s. 4.375, Nros. 3.065.206|207, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Notario Lida Della Notte. La Plata. 28.6|85.

₳ 11,73 e 2|8 Nº 50.332 v. 2|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nros. 3.057.878 y 3 058.782, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga Buenos Aires 7|8 y 13 8|85.

₳ 7,82 e. 21|8 Nº 53.100 v. 20,9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 763. del Código de Comercio en virtud de haberse justificado plenamente su destrucción, se ha dispuesto la caducidad de los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 2015408. 2017902|921 con cupón Nro. 7 y siguientes adheridos; de u$s 437.50 Nros. 2482914 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos; de u$s 625; Nros. 1002233. 1048040. 2875416 con cupón Nro. 11 y siguientes adheridos; de u$s 625; Nros. 2702705. 2743497 con cupón Nro. 12 y siguientes adheridos; de u$s 500 Nro. 1029267 con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y de u$s 1875; Nro. 4752324 con cupón Nº 16 y siguientes adheridos, habiéndose emitido los duplicados respectivos, únicos con valor legal y comercial.

₳ 1,02 e. 6|8 Nº 51.040 v. 10|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de U$S. 750 Nº 321.766, con cupón Nº 9 y siguientes adhehidos. Esc. Sonia C. de Vásquez, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 1º 7|85.

₳ 9,77 e. 15|8 Nº 52.400 v. 16|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 2.124.469|471 de u$s 437,50 Nº 2 323.174 de u$s. 875 Nº 1.023 662 y de u$s 8 '50 Nº 1.624.770, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Carlos A. Ferraro. Rosario 11|6|85.

₳ 9,35 e. 9 8 Nº 51.653 v. 9|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nº 1.025.206 y de u$s 4.375 números 1.341.152; 4.775.587; 4.786.125 y 4.790,318, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Esc. Ernesto C. Miguens. — Buenos Aires. 4|7|85.

₳ 8,92 e. 16.8 Nº 52.457 v. 13|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nº 1.331.666, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga, Bs. As., 11|7|85.

₳ 7,82 e. 2|8 Nº 50.389 v. 2|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.757.127|128; 2.036.784; 2.036.793 y 2.193.305,306 de u$s. 437,50 Nros 2.435.205 y 2.460.426 de u$s. 875 Nros. 2.758.241; 2.813.837; 2.855.566; 2.864.294 y 2.889.049 y de u$s. 4.375 Nros. 1.369.670; 3.034.580 y 4.782.102, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Esc. Néstor Marrero, Bs. As., Lomas de Zamora, 27|6|85.

₳ 14,16 e. 7|8 Nº 51.236 v. 9|9|95

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s 166,56 Nos. 662 633| 646 de "Bonos Externos 1981". Escribano Eduardo A. Casal, Bs. As., 12|7|85.

₳ 8,16 e. 6|8 Nº 51.034 v. 6|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nº 2.869.054, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Gustavo M. Colomer, Córdoba 2|7|85.

₳ 8,16 e. 20,8 Nº 52.803 v. 20|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87 50 Nros. 3.534.606|607; 3.559.910|911 y 3.570.501 y de u$s. 4.375 Nº 4.788.603. con cupón Nº 7 y siguientes adheridos Escribana Norma Roa Ríos, Bs. As. 17|7|85.

₳ 9,35 e. 29|8 Nº 54.169 v. 27|9 85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
RECTORADO

Por disposición del señor Rector Normalizador de la Universidad Nacional del Litoral (resolución Nº 437 de 18|7|85, recaída en expediente Nº 226.114|17), se notifica a la señora María Antonia Lorenza Macazaga de Brassesco que se ha dispuesto no hacer lugar a la solicitud de reincorporación de su hijo, Bioquímico, Mario Lorenzo Brassesco, como personal docente de esta Universidad.

e. 28|8 Nº 6.637 v. 30|8|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA DEL TRABAJO

El Subdirector Nacional de Policía del Trabajo notifica que en el T.I. número 37.015|83 se ha decretado la baja de la inscripción Nº 000.348, a nombre de Margarita Valdivieso de Blanco, como titular de la parada de venta de diarios y revistas ubicada en Av. Córdoba 3093 y Agüero, Capital, turno de atención, de 14 a 24 horas. — Publíquese por tres (3) días.

Roberto B. Rodríguez
e. 29|8 Nº 6.692 v. 3|9,85

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnizaciones de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que a continuación se detalla - Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AMANTE, Francisco
CASTILLO, Candelario
CARREAGA, Luis Alberto
GARAYALDE, Norberto Ramón
GRAMPONE, Héctor
JUAREZ, Daniel Humberto
MELIVILLO, Oscar
MONTES, Eusebio Antonio
MARTINEZ, Ramón Carlos
PEREYRA, Carlos Alberto
PIÑEIRO, Liliana Luisa Rosa
TOLOSA de BARRERA, Silvia Amalia
YAÑEZ, Elvio
YHAROUR, Francisco

e. 22|8 Nº 6.462 v. 4|9|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Contratar la locación por un período de 18 meses de un inmueble destinado al asiento de la Prefectura de Posadas, el que deberá contar con una superficie cubierta mínima de 730 m2 y contar con un mínimo de 30 ambientes.

Llámase a Licitación Pública Nº 01|85 del Registro de la Prefectura de Posadas, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 9 de setiembre de 1985 a las 9 horas en la mencionada Prefectura, sita en Fleming y Polonia, Posadas, Provincia de Misiones.

Lugar de retiro de pliegos: Prefectura de Posadas, de lunes a viernes de 8 a 13.

e. 30|8 Nº 6.741 v. 2|9|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00896234-60
Licitación Pública Nº 92|85

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para la Agencia Necochea, en Necochea, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 200 a 300 metros cuadrados.

Apertura: El 10 de setiembre de 1985, a las 17 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5to. piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes o en la Agencia Necochea, sita en la calle 52 Nº 2934 de la Ciudad de Necochea. Provincia de Buenos Aires, o en el Organismo Mar del Plata, sito en la calle Mitre 1830, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

e. 30|8 Nº 6.742 v. 2|9,85

☆ Rubro "B" OBRAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 51 - Provincia de Salta - Tramo: Campo Quijano - San Antonio de los Cobres - Sección: Chorrillos-Muñano. (Construcción muros de piedra asentada sobre mortero).

Presupuesto: ₳ 22.815.
Depósito de garantía: ₳ 228.
Precio del pliego: ₳ 5.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 19 de septiembre de 1985 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30,8 Nº 6.743 v. 12|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 68 - Provincia de Salta - Tramo: Tres Cruces - Talapampa - Sección: Km. 41 - Km. 92. (Reconstrucción de gaviones y muro de piedra asentada sobre mortero).

Presupuesto: ₳ 15.015.
Depósito de garantía: ₳ 150.
Precio del pliego: ₳ 3.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30,8 Nº 6.744 v. 5,9,85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 32|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 40 - Provincia de Salta - Tramo: San Carlos - Seclantas - Sección: San Felipe (Km. 1090,51) - Brealito (Km. 1.182). (Reconstrucción defensas de piedra embolsada).

Presupuesto: ₳ 15.075.
Depósito de garantía: ₳ 151.
Precio del pliego: ₳ 3.
Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 19 de septiembre de 1985 a las 12 horas, en la Sede del 6º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 6.745 v. 5|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 35|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 68 - Provincia de Salta - Tramo: Empalme Ruta Nº 40 - Arroyo Santa Bárbara - Sección: Km. 0,00 - Km. 36,6. (Defensa de alambre tejido y piedra bola, mampostería de piedra asentada s-mortero y reconstrucción muro de hormigón ciclópeo clase "D").

Presupuesto: ₳ 14.900.
Depósito de garantía: ₳ 149.
Precio del pliego: ₳ 3.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 20 de setiembre de 1985 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 6.746 v. 5|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 43|85
del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Salta - Tramo: Río Vaqueros - Límite con Jujuy. (Reconstrucción defensas sobre ríos Vaqueros y Caldera).

Presupuesto: ₳ 14.942,90.
Depósito de garantía: ₳ 149,43.
Precio del pliego: ₳ 3.—.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 20 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 6.747 v. 5|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 44|85
del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 40 - Provincia de Salta - Tramo: Cafayate - Animaná. (Construcción de muros, badenes y plateas de hormigón ciclópeo clase "D").

Presupuesto: ₳ 14.420,25.
Depósito de garantía: ₳ 144,20.
Precio del pliego: ₳ 3.—.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 20 de setiembre de 1985 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 6.748 v. 5|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 45|85
del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 40 - Provincia de Salta - Tramo: Cachi - La Poma. (Reconstrucción de muros de hormigón ciclópeo tipo "D" y defensas alambre tejido con piedra bola).

Presupuesto: ₳ 14.910.
Depósito de garantía: ₳ 149,10.
Precio del pliego: ₳ 3.—.
Plazo de obra: Dos meses y medio (2,5).
Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 6.749 v. 5|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 48|85
del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 68 - Provincia de Salta - Tramo: La Viña - Cerrillos. (Construcción defensas flexibles).

Presupuesto: ₳ 14.900.
Depósito de garantía: ₳ 149.—.
Precio del pliego: ₳ 3.—.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 6.750 v. 5|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 13|85
del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 40 - Provincia de Jujuy - Tramo: Quebraleña - Abralaite. (Reconstrucción de baden).

Presupuesto: ₳ 12.500.
Precio del pliego: ₳ 2,50.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 6.761 v. 5|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 14|85
del 6º Distrito

OBJETO: Ruta 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Azul Pampa - Palta Loma (reconstrucción de obras de arte sobre Río Grande).

Presupuesto: ₳ 12.400.
Precio del pliego: ₳ 2,50.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 10 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 6.752 v. 5|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 15|85
del 6º Distrito

OBJETO: Ruta 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Tres Cruces - Abra Pampa, Sección: Arroyo Huancar - Acceso a Abra Pampa (reconstrucción de baden).

Presupuesto: ₳ 12.400.
Precio del pliego: ₳ 2,50.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 10 de setiembre de 1985 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 6.753 v. 5|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 16|85
del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Emp. Ruta Nac. Nº 40 - Aº Tacanaite. (Reconstrucción de núcleo de terraplén).

Presupuesto: ₳ 12.600.
Precio del pliego: ₳ 2,50.
Plazo de obra: 3 meses
Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|8 Nº 6.754 v. 5|9|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 72|85

OBJETO: Construcción de gasoducto y planta reguladora para gas natural en la Central Térmica Calchines, Provincia de Santa Fe.

Fecha de apertura: 1º|10|1985, 10 hs.
Valor del pliego A y E-GEP. 1571-A: ₳ 200.
Los adquirentes del pliego A y E-GEP-1571, correspondiente a la Licitación Pública 42'85, para participar en la presente, sólo deberán retirar, sin cargo, los "Agregados y Modificaciones" al pliego A y E-GEP-1571-A.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de ofertas: Gerencia de Compras, Adolfo Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
e. 30|8 Nº 6.755 v. 3|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
CAMPUS UNIVERSITARIO RESISTENCIA
Expediente Nº 54|85
Licitación Pública Nº 1|85
Apertura: 23 de setiembre de 1985, 17 hs.
Lugar de apertura: Dirección del Campus Universitario Resistencia de la UNNE, Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, C.C.3500.
OBJETO del llamado: **Contratación de mano de obra y parte de materiales para la obra "Facultad de Ingeniería - Ampliación Planta Alta Vº Sector - 1ra. Etapa". Presupuesto Oficial: ₳ 23.000 (Sistema de Ajuste Alzado).**
Los pliegos podrán ser retirados de la Dirección del Campus Universitario Resistencia de la U.N.N.E., Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, C.C. 3500, en días hábiles de 7 a 13 hs. (Precio del pliego: ₳ 20.).
e. 30|8 Nº 6.756 v. 12|9|85

☆ Rubro "C" SERVICIOS

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicaciones instalados en Guardacostas con asiento en distintos puertos del litoral fluvial y marítimo.
Llámase a Licitación Pública Nº 217|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 9 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.30|8 Nº 6.757 v.2|9|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 150'85
OBJETO: Reparación, limpieza, lubricación y cambio de repuestos de una máquina fotocopiadora marca Sharp modelo SF 740.
Apertura: 9|9|85 a las 14 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avenida Paseo Colón 359|79, 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación: para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.30|8 Nº 6.758 v.2|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|85 del 1º Distrito
Licitación Pública Nº 7'85 del 1º Dto.
OBJETO: Contratación de servicio de transporte del personal de Vialidad Nacional Primer Distrito por el término de dos (2) meses con opción a dos (2) meses por parte del organismo licitante.
Presupuesto: ₳ 13.000.
Precio del pliego: ₳ 0,25.
Presentación propuestas: 6 de setiembre 1985 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.30|8 Nº 6.759 v.2|9|85

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A. ELMA S.A.
Llama a Licitación Pública Nº 2|85:
OBJETO: Contratar la renovación del seguro de Casco y Maquinarias - Año 1985|1986 en su elenco de buques.
Según bases y condiciones generales establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a la venta en el Departamento Abastecimiento, sito en Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (Acceso Maipú), todos los días hábiles de 10 a 16 horas, existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.
Valor del pliego: ₳ 20.
Apertura de propuestas: 16 de setiembre de 1985, a las 14 horas.
e.30|8 Nº 6.760 v.5|9|85

Expediente Nº 331|85
Licitación Pública Nº 1
Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 10.9.85, a las 15 horas:
OBJETO: La Contratación de la reparación de luces de emergencia.
Retiro de pliegos: Defensa 1600, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.
e.30|8 Nº 6.761 v.2|9|85

Secretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, S.A. 308
Expediente Nº 284|84 C. 8
Llámase a Licitación Pública Nº 24|85:
OBJETO: La contratación de un servicio de refrigerio diario a cumplir en la Secretaría de Deporte, sita en Defensa 120, 5º y 6º piso, Capital Federal, hasta el 31|12|1985.
Fecha de apertura: 9 de setiembre de 1985 a las 16 horas.
Retiro, consultas, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Capital Federal.
e.30|8 Nº 6.762 v 2.9.85

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Nota Nº 752|85
Exped. Nº 1-2020-2093000408.85-4
Licitación Pública Nº 030|85
Organismo: Hospital Nacional de Rehabilitación Respiratoria María Ferrer.
OBJETO: Reparación de un desmineralizador de agua "Permutit 1,15|4" de este Hospital.
Apertura: 9 de setiembre de 1985 a las 13 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Doctor Enrique Finochietto Nº 849, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e infórmes al citado hospital.
e.30|8 Nº 6.763 v.2|9|85

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.385
Llámase a Licitación Pública Nº 115,
OBJETO: Coronas de diamantes para sacatestigos, etc.
Apertura: 9 de setiembre de 1985.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliego: En la División Contrataciones, 3º piso, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo.
e.30|8 Nº 6.764 v.2|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Licitaciones públicas para el día 10 de setiembre de 1985:
Nº 48 (2º) — Expediente Nº 40.552,
OBJETO: Materiales eléctricos.
A las 10 (diez).
Nº 112 — Expediente Nº 50.358,
OBJETO: Prov. de semimicro osmómetro.
A las 10.30 (diez y treinta).
Nº 113 — Expediente Nº 50.319,
OBJETO: Provisión de detector de germanio intrínseco, controlador de llenado expansión de controlador de llenado.
A las 11 (once).
Nº 114 — Expediente Nº 40.623,
OBJETO: Interfase de comando para potensiostato|galvanostato.
A las 11.30 (once y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.
e.30,8 Nº 6.765 v.2|9,85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5.557
Licitación Pública Nº 215|85
OBJETO: Exafloruro de azufre.
Apertura: 27 de setiembre de 1985.
A las 11 (once).
Expediente Nº A-5.553
Licitación Pública Nº 211|85
OBJETO: Papel Variant.
Apertura: 27 de setiembre de 1985.
A las 11.30 (once y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.
e.30|8 Nº 6.766 v.10|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5.484
Licitación Pública Nº 160'85
OBJETO: Tambores negros de 200 litros cada uno.
Apertura: 27 de setiembre de 1985.
A las 10 (diez).
Expediente Nº A-5.489
Licitación Pública Nº 164|85
OBJETO: Resinas Lewatit MP600 o similar.
Apertura: 27 de setiembre de 1985.
A las 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.
e.30 8 Nº 6.767 v.10.9|85

OBRA BINACIONAL ARGENTINO-URUGUAYA DE SALTO GRANDE
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Se llama a: Licitación Pública Contrato SG-133.
OBJETO: Para el suministro, embalaje y transporte hasta la Central Hidroeléctrica de Salto Grande, montaje, ensayos, provisión de repuestos y garantía de dos juegos de baterías estacionarias de plomo-ácido, de 60 vasos cada juego y 800 A hora.
Venta y consulta de la documentación: todos los días hábiles en Avda. L. N. Alem 449, 6º piso, Buenos Aires (Argentina), en el horario de 9 a 13 horas o en Avda. 18 de Julio 1730, 10º piso, Montevideo (Uruguay), en el horario de 9 a 13 horas.
Valor del pliego: ₳ 100 (cien australes) en Argentina, o N$ 10.000 (diez mil nuevos pesos) en Uruguay.
Apertura de las propuestas: 3 de octubre de 1985 a las 10 horas, en la Avda. L. N. Alem 449, Buenos Aires (Argentina), en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.
e. 30|8 Nº 6.768 v. 30|8|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 281.774|85
Llámase a Licitación Pública Nº 33|85, cuya apertura se celebrará el día 9 de agosto de 1985, a las 16 horas, con el **OBJETO de proceder a contratar la adquisición de cámaras y cubiertas para automotores.**
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 30|8 Nº 6.769 v. 2|9|85

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
OBJETO: Adquisición de elementos de limpieza.
Apertura el 5 de setiembre de 1985 a las 11 horas.
La propuestas de la Licitación Pública Nº 5|85 serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.
Tel. 46-2160 ó 46-2008. Int. 76.
e. 30|8 Nº 6.770 v. 2|9|85

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 4.972-O hasta el 9 de setiembre de 1985 a las 16 horas, para contratar por el régimen del Decreto 5.720|72.
OBJETO: La adquisición de 200 resmas de papel para mimeógrafo.
Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal de 1 a 18.30 horas, donde también se realizará la apertura de la ofertas.
e. 30|8 Nº 6.771 v. 2|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|85 del 7º Distrito.
OBJETO: Adquisición de ropa y calzado para el personal del Distrito.
Precio del pliego: ₳ 0,25.
Plazo de entrega: 30 días.
Presentación de propuestas: 10 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|8 Nº 6.772 v. 3|9|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.237
OBJETO: Adq. bujes de acero inoxidable, AISI 410, semiterminados, de 380 mm de diámetro ext., 325 int. y 290 mm de largo.
Apertura: 5 de setiembre de 1985 a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento Avda. España 2221, piso 1º Buenos Aires.
Pliego: ₳ 1.—. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 30|8 Nº 6.773 v. 2|9|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.2[illegible]
OBJETO: Adq. rodamientos de rodillo a rótula Nros. 23136 y 23140 - C y K - Din - 635 y manguitos de fijación H 3140 - Din - 5415.
Apertura: 5 de setiembre de 1985 a las 15.15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 1.—. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 30|8 Nº 6.774 v. 2|9|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 79|85
OBJETO: Medidores y registradores.
Fecha de apertura: 1º de octubre de 1985, 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 5.—.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
e. 30|8 Nº 6.775 v. 5|9|85

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 2.520|85
Resolución Nº 2.591|85
Llámase a Licitación Pública Nº 1.468, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal.
OBJETO: La provisión de materiales y ejecución de mano de obra para la impermeabilización de las cubiertas de techo sobre 3º y 5º piso del edificio del Organismo Central, Avda. Independencia Nº 2625, Capital Federal.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 30|8 Nº 6.777 v. 2|9|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 22.679,84-Cde. A 868

Llámase a Licitación Pública Nº 76,85, para el día 9 del mes de setiembre de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Programa Alimentario Nacional, y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1 8, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de electrobombas verticales y materiales para agua corriente.**

e. 30,8 Nº 6.778 v. 2,9|85

LOTERIA NACIONAL

OBJETO: La adquisición de 32.400.000 fracciones de billetes de lotería.

Llámase a Licitación Pública Nº 37|85.
Expte. Nº 380.581|85 Cde. 1

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1985, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nro. 126|40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Teléfono 37-2868.

e. 30|8 Nº 6.776 v. 10|9 85

LOTERIA NACIONAL

OBJETO: La adquisición de toallas con destino al Departamento Servicios Generales del Hipódromo Argentino.
Expte. Nº 393.190|85
85 H.

Llámase a Licitación Pública Nº 75|

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1985, a las 12.45 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 30|8 Nº 6.779 v. 2,9|85

LOTERIA NACIONAL
Expte. Nº 393.801 85

OBJETO: La adquisición de artículos de limpieza con destino al Depto. Servicios Generales (Intendencia) del Hipódromo Argentino.

Llámase a Licitación Pública Nº 76| 85 H.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1985, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal. Tel. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 30|8 Nº 6.780 v. 2|9,85

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 30.060|85-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13|85, para el día 10 del mes de setiembre de 1985, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Compras, ubicado en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes al citado Departamento de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Adquisición de útiles para oficina.

e. 30|8 Nº 6.781 v. 2|9|85

PROGRAMA FONDO ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS
Expediente Nº 2020-13942|85-4
Licitación Pública Nº 2|85 F.A.M.

Apertura: 19.9.85, a las 15 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de medicamentos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 30|8 Nº 6.782 v. 10|9|85

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Avd. Vélez Sársfield Nº 563
Capital
Expediente Nº 1-2026-20750011194|85-0

Llámese a Licitación Pública Nº 13|85, para el día 10 del mes de setiembre del año 1985, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Adquisición de viruta de madera.

e. 30,8 Nº 6.783 v. 2|9|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 85|85, para el día 5 de setiembre de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de materiales, equipos reactivos y repuestos, p|el Scio. de Laboratorio y Análisis Clínicos.

Con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 30|8 Nº 6.784 v. 2|9,85

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 30.291|85 - 30.317|85
Licitación Pública Nº 44 85

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de módulos de armarios guardarropas y estanterías metálicas.

Sistema de contratación: Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720 72).

Apertura de las ofertas: 10 de septiembre de 1985, a las 17 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 18 horas, previo pago del mismo en nuestra Tesorería, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

Valor del pliego: Australes 2 (dos).

e. 30|8 Nº 6.785 v. 2|9|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 283|85

OBJETO: Provisión de té, yerba mate, azúcar y galletitas.

Apertura: 9 de setiembre de 1985, a las 10 horas.

Destino: Juzgado Federal de Mendoza Nº 1, Secretaría Electoral.

Apertura, pliegos e informes: Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Mendoza Nº 1 Secretaría Electoral, Las Heras 146, Mendoza.

e. 30|8 Nº 6.786 v. 2|9,85

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Licitación Pública Nº 23|85

OBJETO: Adquisición de elementos de encuadernación e impresión.

Apertura el día 9 de septiembre de 1985, a las 14 horas, en el Tribunal de Cuentas de la Nación, sito en Hipólito Yrigoyen 1236, 1º piso, salón de actos, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 18.30 horas, en la sección Compras, 2º piso, ventanilla.

e. 30,8 Nº 6.787 v. 2|9|85

LICITACIONES ANTERIORES

★ Rubro "A"
LOCACIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 65|85
Expediente Nº 252.145|84

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en Capital Federal.

Radio de ubicación: Zona delimitada entre las calles: Avenida del Tejar Lugones, Virrey del Pino, Alvarez Thomas, Dorrego, Warnes, Avenida San Martín, Carranza, Alvarez Jonte, Lope de Vega y Avenida General Paz.

Superficie: 950m2 útiles para oficinas, con una tolerancia en más del 10 por ciento y en menos del 5 por ciento. No se consideran circulaciones ni sanitarios.

Apertura: 11 de setiembre de 1985 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, segundo piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e. 26|8 Nº 6.498 v. 4|9,85

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 41|85

OBJETO: Locación de un inmueble departamento, casa o local en el radio céntrico de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe, por el término de dos (2) años.

Apertura: 11 de setiembre de 1095, a las 16 horas, en la Delegación C.F.R., Córdoba 1036, 4º piso, de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, Delegación C.F.R. Córdoba 1036, 4º piso, de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe, días hábiles de 16 a 20 horas.

e. 29|8 Nº 6.649 v. 30|8|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE BALCARCE
Licitación Pública Nº 88|85

Llámase a Licitación Pública Nº 88|85 cuya apertura se fija para el día 16 de setiembre de 1985 a las 10 hs.

OBJETO: Alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión de Dolores, provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, (Sección Compras y Suministros) y en la actual sede de la Agencia de Extensión Rural, sita en calle Bmé. Mitre 136, de la ciudad de Dolores, donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.

e. 29|8 Nº 6.651 v. 30|8|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 48.

OBJETO: La locación de un inmueble, para ser destinado como local de la Agencia de Extensión Rural de Rafaela, el cual deberá estar ubicado en el radio urbano de la ciudad de Rafaela (Santa Fe).

Los interesados podrán requerir mayores informes y retirar pliegos de condiciones, sin cargo alguno, en la A.E.R. de Rafaela, sita en calle Hipólito Yrigoyen 476, de la ciudad de Rafaela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en el local antes mencionado.

e. 29|8 Nº 6.650 v. 30|8|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 6|85
Expediente Nº 9100600 01

Presupuesto oficial: A 65.000.

Fecha de apertura: 12 de setiembre de 1985 a las 10 horas.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

OBJETO: Ejecución de la obra: "Instituto Rectorado, 2ª Etapa: Centro Procesamiento de Datos".

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por variaciones de costos - Ley Nº 12.910.

Precio del legajo: A 65 (australes sesenta y cinco).

Monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo Nº 868 de la Ciudad de Corrientes (3400), los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de propuestas.

e. 12|8 Nº 6.048 v. 30|8|85

★ Rubro "B"
OBRAS

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 3.85.

OBJETO: La ejecución de la obra: Construcción edificio servicio Aeródromo Esquel, Provincia del Chubut.

Presupuesto Oficial: A 134.293.

Fecha y hora de apertura: 27 de setiembre de 1985, 10 horas.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Garantía de oferta: A 1.342,93.

Precio de la documentación técnica: A 70. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), únicamente. Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas. Varios Ingresos.

Pliego, Consultas, etc., en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, Oficina 252, Sector Amarillo), Avda. de los Inmigrantes 2050, Edificio Cóndor, Buenos Aires y en la Jefatura del Aeropuerto Esquel, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 17 de setiembre de 1985.

e. 27|8 Nº 6.564 v. 16|9,85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Humahuaca-Tres Cruces. Sección: Esquinas Blancas-Tres Cruces. (Reconstrucción de obras de arte en Arroyo Condorcito 1).

Presupuesto: A 12.311,11.

Precio del pliego: A 2,50.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 3 de setiembre de 1985 a las 10 30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|8 Nº 6.565 v. 2|9.85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Coraya-Empalme Iturbe. (Reconstrucción de alcantarilla).

Presupuesto: A 11.439,22.

Precio del pliego: A 2,50.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 4 de setiembre de 1985 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|8 Nº 6.566 v. 2|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Tilcara-Huacalera. (Reconstrucción de núcleo de terraplén).

Presupuesto: A 12.600.

Precio del pliego: A 2,50.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 5 de setiembre de 1985 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|8 Nº 6.567 v. 2|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 52, Provincia de Jujuy. Tramo: Purmamarca-Ronqui Angosto. (Reconstrucción de defensas).

Presupuesto: A 12.433.

Precio del pliego: A 2,50.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 6 de setiembre de 1985 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|8 Nº 6.568 v. 2|9|85

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
GRUPO 2 DE VIGILANCIA Y CONTROL AEREOS
Licitación Pública Nº 01|85

Llámase a Licitación Pública Nº 01|85.

OBJETO: La contratación de la obra: Construcción - Perforación para la extracción de agua potable.

Presupuesto oficial: A 3.000.

Plazo de ejecución: Veinte (20) días.

Fecha, hora y lugar de apertura: 2 de setiembre de 1985, a las 10 horas, Grupo 2 V.Y.C.A., Gral. Paz y Maipú, Merlo, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos: Días hábiles de 8 a 14 horas. Grupo 2 V.Y.C.A. (División Economía), Gral Paz y Maipú, Merlo, Pcia. de Bs. As.

e. 26|8 Nº 6.501 v. 30|8|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 9|85

Llámase a Licitación Pública: **OBJETO: La ejecución de: Tanque de agua, perforación, bomba y red de provisión de agua, de la Facultad de Ciencias Sociales.**

Apertura de ofertas: 26 de setiembre de 1985, a las 17 horas.

Presupuesto oficial de la obra: 30.120 australes.

Valor del pliego: A 10.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el 16 de setiembre de 1985, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, en el Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 26|8 Nº 6.502 v. 6|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-650|85

Llámese a Licitación Pública para el día 2 de setiembre de 1985, a las 10 hs.

OBJETO: Contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza: CONICET: CRICYT: Bajada Cerro de la Gloria: Parque Gral. San Martín; Instalación de gas natural; Red externa e interna; Provisión cañería parcial; 1ra. etapa.

Sistema de ejecución: Unidad de medida.

Presupuesto oficial: A 5.669,40.

Valor de la carpeta: A 30.

Garantía de licitación: A 57.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 26|8 Nº 6.503 v. 30|8|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.703|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra: **OBJETO: Ruta 18. Provincia de Entre Ríos. Tramo: Empalme Ruta 12 - Arroyo Tigrecito. Sección: km 61,600 - Arroyo Tigrecito (Repavimentación y ensanche de pavimento bituminoso y ensanche de dos puentes existentes).**

Presupuesto: A 4.274.000. Depósito de garantía: A 42.740.

Precio del pliego: A 855.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 8 de octubre de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos.

e. 26|8 Nº 6.504 v. 13|9|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34|85

OBJETO: Para los trabajos de pavimentación último tramo camino de acceso a Puerto Galván, calle de acceso a elevadores Ing. White y obras complementarias, Bahía Blanca.

Apertura: 3|10|85, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|nº, Ing White, Bahía Blanca, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: A 20.

Presupuesto oficial estimado: 190.331,40 australes.

e. 26|8 Nº 6.505 v. 13|9|85

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000739|85-7

Llámase a Licitación Pública Nº 44|85 para el día 12 del mes de setiembre de 1985, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Reparación: Pabellón Rigios, Sector ex- Gerontopsiquiatría, para ... a los consultorios externos,** con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", División Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, T.E. 28-3379|6666| - 21-3655|59, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 26|8 Nº 6.507 v. 4|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 10|85

Llámase a Licitación Pública

OBJETO: La ejecución de las obras correspondientes a la terminación de la construcción existente del Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

Apertura de ofertas: 23 de setiembre de 1985. 17 horas.

Presupuesto oficial de la obra: A 180.000.

Valor del Pliego: A 25.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 12 de setiembre de 1985 en el horario de 13.30 a 18.30 horas, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura Km 2, Lomas de Zamora.

e. 23|8 N 6.464 v. 12|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 57|85 nacional para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 50 - Provincia de Salta - Tramo: Río Blanco - Río Pescado, Sección: Río Pescado - Km. 42,8 (defensas de alambre tejido y piedra bola, movimiento de suelo para rectificación de cauce).

Presupuesto: A 265.000. Depósito de garantía: A 2.650; precio del pliego: A 53; plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal.

e. 21|8 Nº 6.371 v. 10|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 58|85 nacional para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 68 - Provincia de Salta - Tramo: La Viña - Salta, Sección: Km. 158 - Km. 161 (terraplenes, excavación para zanjas de desagües, obras de arte, cunetas revestidas y base estabilizada).

Presupuesto: A 360.000; Depósito de garantía: A 3.600; precio del pliego: A 72; plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 11 horas en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py 2002 4º piso, Capital Federal.

e. 21|8 Nº 6.372 v. 10|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.696|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 168 - Provincia de Santa Fe - Tramo: Santa Fe - Túnel Subfluvial, Sección: Santa Fe - La Guardia - Puente Aliviador Entre Progresivas 3002,13 y 3212,13 (Brecha 6) y accesos (construcción de un puente y sus accesos).

Presupuesto: A 2.338.000; Depósito de garantía: A 23.380; precio del pliego: A 190; plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 3 de octubre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe.

e. 21|8 Nº 6.374 v. 10|9|85

UNIVERSIDADD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 20.993

Llámase a Licitación Pública Nº 026|85, con apertura el día 9 de octubre de 1985 **a las 11 horas.**

OBJETO: La ejecución de la obra: Terminación Sector "A" Escuela Superior de Ciencias Agronómicas", solicitado por la Secretaría de Coordinación Técnica y de Servicios de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los Pliegos de Condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta y|o adquisición en:

Dirección de Contrataciones: Sita en Campus Universitario - Enlace rutas 8 y 36 Km. 603 - Río Cuarto - Cba., en el horario de 8 a 12 horas, y en:

Delegación en Buenos Aires de la UNRC: Sita en calle Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, T.E. 49-7862, en el horario de 11 a 13 horas.

Valor del pliego: A 22,50.

Presupuesto oficial: A 89.000.

Plazo de ejecución: 90 días corridos

Capacidad de contratación anual: A 360.944,44.

e. 21|8 Nº 6.401 v. 10|9|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 127|85

OBJETO: "Renovación de cubiertas impermeables en techos de Edificio Manipuleo y Sobre Silos, Elevador III, Unidad I, Pto. Ing. White, Provincia de Buenos Aires"

Presupuesto oficial: A 102.000.

Apertura: 17 de setiembre de 1985 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ing. White, Provincia de Buenos Aires previo pago de la suma de A 51.—.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|8 Nº 6.324 v. 9|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.702|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 86 - Provincia de Formosa - Tramo: Laguna Blanca - Espinillo (construcción de obras faltantes).

Presupuesto: A 2.993.100. Depósito de garantía: A 29.931; precio del pliego: A 280; plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 27 de setiembre de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles Nº 1070, Formosa.

e. 15|8 Nº 6.186 v. 4|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.697|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Avenida de Circunvalación de San Miguel de Tucumán — Tramo: Canal San Cayetano — Gobernador del Campo — Construcción de Defensas sobre el río Salí (defensa de talud entre progresivas 1.350 y 2.050 y defensa de estribo puente sobre río Salí) en jurisdicción de la provincia de Tucumán.

Presupuesto: A 1.487.970.

Depósito de garantía: A 14.879,70.

Precio del pliego: A 110.

Plazo de la obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 20 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002 planta baja, Capital Federal.

e. 12|8 Nº 6.047 v. 30|8|85

☆ Rubro "C" SERVICIOS

OBRA SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 68|85

Llámase a Licitación Pública. **OBJETO: La contratación de servicios de sepelio para ser utilizado por los afiliados a esta Obra Social de la Dirección General de Fabricaciones Militares y que se encuentren adheridos al régimen de cobertura, los que a la fecha ascienden a 1.600 aproximadamente, más sus grupos familiares.**

Apertura: 11|9|85 a las 15 horas en la Av. Las Heras 1925, Capital Federal. Retirar pliegos de condiciones en la misma dirección en el horario de 1[illegible] a 20 horas (Sección Tesorería).

Valor de los pliegos: A 3.—.

A 1,87 e. 29|8 Nº 54.219 v. 30|8|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario - T.E. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 76[illegible] hasta el día 13 de setiembre de 1985 a las diez y treinta horas (10.30).

OBJETO: Transporte urbano personal Dependencia.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - División Compras y Suministros - Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Prov. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: A 1.30.

Franqueo: A 1.—.

e. 29|8 Nº 6.652 v. 30|8|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 10,85, hasta el día 6 de setiembre de 1985, a las 10 horas, referente a: **OBJETO: prestación de servicio p|transporte urbano de pasajeros para el Departamento Distrito Paraná Medio.**

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio - Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos - Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: A 0,60. — Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar A 1,20 para gastos de franqueo.

e. 29|8 Nº 6.674 v. 30,8,85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 396.061

Llámase a Licitación Pública Nº 57,85 H (N. Ll.).

OBJETO: la reparación de la alarma automática de la Tesorería del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de setiembre de 1985, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel.: 771-7575 ó 771-0232 de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 6.653 v. 30|8|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.321

Llámase a Licitación Pública Nº 10[illegible] por el: **OBJETO:** "Ser icio de transport del personal".

Apertura: 13 de setiembre de 1985. - Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador Nº 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo

e. 28|8 Nº 6.605 v. 6|9|8[illegible]

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Servicio de limpieza.

Apertura el 18 de setiembre de 1985 las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 17|8[illegible] por el servicio de limpieza diaria e integral de los edificios del Banco, desde el 1º|10|85 hasta el 30|9|87, con opción a dos renovaciones de un año cada una.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas se efectuará en el Departamento de Contrataciones, edificio San Martín Nº 235, 7º piso, oficina 707 de 10 a 1[illegible]

Verificación y consultas en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento hasta el día 13|9|85 en horario de 13 a 16.

e. 28|8 Nº 6.607 v. 3|9|[illegible]

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo de motores Detroit Allison (GM) 16V92, 2-71 y 4-71N, instalados en unidades con asiento en los puertos de: La Plata, Rosario, San Lorenzo, B. Blanca, Deseado, S.A. Oeste, Ushuaia y Madryn.

Llámase a Licitación Pública Nº 218/85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 26 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Prefectura de Zona Bajo Paraná, Belgrano 315, Rosario, Pcia. Santa Fe, y Prefectura Ma. Argentino Norte, Guillermo Torres y Rubaro. Puerto Ing White, Bahía Blanca, Pcia. Buenos Aires.

e. 28/8 Nº 6.606 v. 6/9/85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 134/85

OBJETO: Reparación paramento exterior Silo C. 19 en el Elevador Terminal de Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 16 de setiembre de 1985, a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Av. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previo pago de la suma de ₳ 8,75.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 28/8 Nº 6.608 v. 3/9/85

PODER JUDICIAL

DIRECCION DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
25 de Mayo 459, piso 1º, Capital Federal
T.E.: 312-9618
Licitación Pública Nº 1.382

OBJETO: Prestación de un servicio de limpieza.

Apertura: 9 de setiembre de 1985 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contrataciones y Suministros, en el horario de 8.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 22/8 Nº 6.428 v. 2/9/85

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36/85, para el día 6 de setiembre de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: El servicio de refrigerio por el período comprendido entre el 1º de octubre al 31 de diciembre de 1985.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliegos de condiciones, en el horario de 1? a 19 horas.

e. 22/8 Nº 6.453 v. 2/9/85

★ Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 37/85
(2º llamado)
Expediente Nº A-5173

OBJETO: Electrodos.

Apertura: 6 de setiembre de 1985.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 29/8 Nº 6.654 v. 30/8/85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 181/85
Expediente Nº A-5508

OBJETO: "Rollos de cinta adhesiva".

Apertura: 6 de setiembre de 1985.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

OBJETO: "Transporte de tubos de gas propano".

Licitación Pública Nº 202/85
Expediente Nº A-550.

Apertura: 6 de setiembre de 1985.

Hora: 11 (once).

OBJETO: "Cargas de Freon 22".

Licitación Pública Nº 176/85
Expediente Nº A-5503

Apertura: 6 de setiembre de 1985.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 29,8 Nº 6 655 v. 30/8/85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros
Licitación Pública Nº 31
Expediente Nº 5108

Licitación Pública para el día 6 de setiembre de 1985.

OBJETO: "Por la provisión de drogas varias".

Hora: 10.15.

Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.

e. 29/8 Nº 6 656 v. 30/8/85

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Licitación Pblica Nº 1383

OBJETO: Provisión de Matrices para linotipo, material tipográfico, metal para mecanotipia y estereotipia.

Apertura: 6 de setiembre de 1985 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 8 30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 29/8 Nº 6.657 v. 30/8/85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 96/85.

OBJETO: La venta de papel en desuso proveniente de fajas y estampillas dadas de baja.

Apertura: Día 13 de setiembre de 1985 a las 15.30 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 29/8 Nº 6.683 v. 30/8/85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de cajas de cartón corrugado, cuellos de cartón corrugado y broches para cartón.

Licitación Pública Nº 79, con apertura el 9 de setiembre de 1985 a las 11 horas.

Consultas retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local Nº 310.

Valor del pliego: ₳ 5.

e. 29/8 Nº 6.658 v. 30/8/85

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LAS SECRETARIAS DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA Y MINERIA
Licitación Pública Nº 7/85

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de setiembre de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: La adquisición de elementos de librería para cubrir las necesidades de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras, sita en Avda. Pte. Julio A. Roca 651, 1º subsuelo, Sector 31, Ciudad de Buenos Aires, pudiéndose retirar los pliegos respectivos en dicho lugar.

e. 29/8 Nº 6.685 v. 30/8/85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº R.B.B. 2/85

OBJETO: Servicio locación máquina fotocopiadora, período desde la recepción de la orden de compra y hasta el 31/12/85.

Apertura: 6 de setiembre de 1985 a las 17 horas en la sede Región Bahía Blanca, Belgrano 86 2º piso, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en días laborables.

e. 29/8 Nº 6.684 v. 30/8/85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA CONCORDIA

Llama a Licitación Pública Nº 1/85.

OBJETO: Para la venta de: 2 Rastrojeros modelos 73 y 77, 1 Automóvil Chevrolet Súper mod. 69 1 Motosierra Mc Culloch (desarmada). 1 Motor Diesel Perkins (desarmado).

Los mismo pueden ser verificados de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 y de 13 a 16 horas, en la Estación Experimental Agropecuaria en Yuquerí, C. de Correo Nº 34. Tel.: 21-4027, donde se podrá solicitar los pliegos de condiciones.

Valor de los mismos: ₳ 3.

Apertura de las ofertas en E.E.A. Yuquerí el día 10 de setiembre de 1985, a las 14 horas.

e. 29/8 Nº 6.659 v. 30/8/85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 43/85

OBJETO: Para la adquisición de zapatas de freno.

Apertura: 11/9/85. 14 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. SubSuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734/42, Buenos Aires.

Consulta y retiro le pliegos: En la División Compras, P.B., de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 29/8 Nº 6.686 v. 30/8/85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 44/85

OBJETO: Para la adquisición de chapadur, aglomerado y maderas varias.

Apertura: 12/9/85. 14 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. SubSuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734/42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras P.B., de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 29/8 Nº 6.687 v. 30/8/85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 09/85, hasta el día 10 de setiembre de 1985 a las 10 horas, referente a: **OBJETO: Provisión c/u. 8.000 sandwich y c/u. 8.000 gaseosas, p/refrigerio, para el Departamento Distrito Paraná Medio (personal terrestre).**

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 0,60. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 1,20, para gastos de franqueo.

e. 29/8 Nº 6.675 v. 30/8/85

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

OBJETO: Tablones de madera de eucaliptus.

Licitación Pública Nº S-202/85

Apertura: 6 de setiembre de 1985, 10 horas.

Informe y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 29/8 Nº 6.688 v. 30/8/85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 46

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 29 de agosto de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de componentes de hardware y software, con destino a Subsecretaría de Coordinación Administrativa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se ex dirán a efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de setiembre de 1985 a las 15.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 29/8 Nº 6.689 v. 9/9/85

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expte. Nº 19.212/84 c/11.446/85
Resolución Nº 2.516/85

Llámase a Licitación Pública Nº 1.467 cuya apertura tendrá lugar el día 4 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Buenos Aires.

OBJETO: La adquisición de sobres con destino al Departamento Tesorería, al Servicio de Títulos y Articulación de Estudios y Supervisión de Cómputos, dependientes de las Direcciones Generales de Administración, Enseñanza Técnica y Personal respectivamente.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 29/8 Nº 6.660 v. 30/8 85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 3
Expediente 1.129.180/85

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 12 de setiembre de 1985 a las 11 horas.

OBJETO: La adquisición de drogas y material de laboratorio.

Los pliegos y base de Licitación pueden retirarse en la Dirección de Contrataciones y Suministros de ésta Facultad de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas, Avda. Chorroarín 280, piso 1º, Capital.

Garantía: 1 % del presupuesto.

Validez de la oferta: 30 días hábiles.

Mercadería puesta en Facultad.

e. 29/8 Nº 6.661 v. 30/8/85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 29
Expte. Nº 47.318

OBJETO: Provisión y colocación de aire acondicionado en IMAE dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

Apertura: 6 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti Nº 2109, 2000. Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 29/8 Nº 6.662 v. 30/8/85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 12/85

Llámase a Licitación Pública de precios para el día 10 de septiembre de 1985, a las doce (12) horas.

OBJETO: La adquisición de material de construcción para el módulo estructural del taller, salón de usos múltiples y aulas de la Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento", de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 09-249-D-85.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. I. de la Roza 391, este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, piso 4º, oficina "B", Capital Federal.

e. 29/8 Nº 6.676 v. 30/8 85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expediente Nº 0912/85
Llámase a Licitación Pública Nº 03/85.

OBJETO: la adquisición de "600 resmas de papel obra 70 grs. y 100 masters blancos", solicitados por la Dirección General Económica Financiera de esta Casa de Altos Estudios.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar el 4 de septiembre de 1985 a las 12 horas y se realizará en el Departamento de Licitaciones y compras, sito en calle República 350, planta alta, de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca (C.P. 4700); lugar donde los interesados en participar en esta licitación deberán consultar y adquirir los pliegos o bien en escalera 26 A, 3º piso, departamento "B", Barrio Piedrabuena, Capital Federal, de 8 a 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 5.00 (australes cinco).

(La adquisición del pliego, es requisito indispensable para ser consideradas las ofertas presentadas).

e. 29/8 Nº 6.677 v. 30/8/85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 17/85

Apertura: 12 de septiembre de 1985. 11 horas.

OBJETO: Adquisición de mil seiscientos cincuenta y uno (1.651) resmas de papel.

Destino: Unidades, academias y dependencias de Rectorado - UNAM. Retiro de pliegos e informes: En el Departamento Contrataciones, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 12 horas, sito en la calle Sarmiento 1847, 2º piso, oficina B, en la Ciudad de Posadas, Misiones.

Casa de Misiones: Representante Oficial de la Universidad Nacional de Misiones, Santa Fe 989, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 29/8 Nº 6.663 v. 30/8/85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 21.200/18

Llámase a Licitación Pública Nº 021/85, con apertura el día 9 de septiembre de 1985, a las 11 horas

OBJETO: La provisión de combustibles y lubricantes, solicitados por varias dependencias de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Dirección de Contrataciones: Enlaces Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Provincia de Córdoba en el horario de 8 a 12 horas, y en: Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao Nº 332, 1º piso, Capital Federal, teléfono Nº 49-7862) en el horario de 11 a 15 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 10.244,87.
Valor del pliego: ₳ 10.

e. 29/8 Nº 6.664 v. 30/8/85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "A" 357/85 (U. 9)

Llámese a Licitación Pública Nº 25/85 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 6/9/85, a las 9 horas.

OBJETO: La adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, durante el mes de octubre de 1985.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e. 29/8 Nº 6.665 v. 30/8/85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "A" 358/85 (U. 9)

Llámese a Licitación Pública Nº 26/85 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 6/9/85, a las 9.15 horas.

OBJETO: La adquisición de carne ovina, carne de pollo, carne de gallina, chacinados, mondongo y panceta salada, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, durante el mes de octubre de 1985.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e. 29/8 Nº 6.666 v. 30/8/85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "A" 359/85 (U. 9)

Llámese a Licitación Pública Nº 27/85 (1er. llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 6/9/85 a las 9.30 horas.

OBJETO: La adquisición de víveres, lácteos y huevos de gallina, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, durante el mes de octubre de 1985.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e. 29/8 Nº 6.667 v. 30/8/85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "A" 360/85 (U. 9)

Llámese a Licitación Pública Nº 28/85 (1er llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 6/9/85, a las 9.45 horas, referente a:

OBJETO: La adquisición de verduras y frutas, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, durante el mes de octubre de 1985.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 0), Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e. 29/8 Nº 6.668 v. 30/8/85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0510/85

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 9 de setiembre de 1985, a las 11 (once) horas.

OBJETO: La provisión e instalación en la Unidad Esterilización de la Policlínica Bancaria de un esterilizador automático por vapor de agua saturado.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 11.

e. 29/8 Nº 6.690 v. 2/9/85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0237/85

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 9 de setiembre de 1985, a las 13 (trece) horas

OBJETO: La adquisición de poliester con base de polietileno para usar en máquinas "Graphic" Industrial 6.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 2,50.

e. 29/8 Nº 6.691 v. 2/9/85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 91/85, para el día 4 de setiembre de 1985 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. de películas radiográficas para el servicio de Radiología con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 29/8 Nº 6.669 v. 30/8/85

HOSPITAL NACIONAL FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 20/85 para el día 6 de setiembre de 1985 a las 12.30 horas.

OBJETO: Concretar la adquisición de alimentos (art. de almacén, frutas, verduras, quesos, leche pan, huevos, carne etc.) con destino al Hospital Nacional Fidanza. Las necesidades solicitadas cubrirán el mes de setiembre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital (Dpto Administrativo Contable - División Contrataciones) donde deberán dirigirse para pliegos e informes de lunes a viernes de 7 a 13 horas. Dirección Postal C.C Nº 60, Paraná.

e. 29/8 Nº 6.670 v. 30/8/85

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expediente Nº 1-2020-013300288/85-3

Llámase a Licitación Pública Nº 26/85, para el día 4 del mes de setiembre de 1985, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Adquis. medicamentos** con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones, 1er. piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 29/8 Nº 6.671 v. 30/8/85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.

Llámase a Licitación Pública de Venta: Nº 6/85, cuya apertura se fija para el día 10/9/85 de 1985 a las 14.30 horas en el lugar indicado en el epígrafe.

OBJETO: La venta de 30 000 Kgs. de rezagos de P.V.C. fundido.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrá hacerlo en esta Fábrica Militar (Oficina de Compras previo pago en la Tesorería de la suma de ₳ 5 (cinco Australes), valor de la respectiva documentación.

e. 28/8 Nº 6.619 v. 6/9/85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 45

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 28 de agosto de 1985.

OBJETO: Resolver provisión de papel tipo Bond, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en la División Licitaciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28/8 Nº 6.626 v. 6/9/85

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 17/85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares (Fábrica Militar "General San Martín")

OBJETO: 2 (dos) controladores principal PE-12 A 1 y 5 (cinco) controladores maestro RC-38-B para coches ferroviarios.

Apertura: 18 de setiembre de 1985 a las 10 horas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General: Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: ₳ 6,00 (australes seis con 00,100)

e. 27/8 Nº 6.570 v. 5/9/85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 18/85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares (Fábrica Militar "General San Martín")

OBJETO: 48 (cuarenta y ocho) toneladas de ferrocromo extra bajo carbono.

Apertura: 24 de setiembre de 1985, a las 10 horas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General: Avda Cabildo 65, piso 1º, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación

Valor del pliego: ₳ 6,00 (australes seis con 00/100).

e. 27/8 Nº 6.571 v 5/9/85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Arrendamiento de discos y cintas magnéticas, terminales de video e impresoras.

Apertura: 12 de setiembre de 1985 a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.

e. 27/8 Nº 6.574 v. 5/9/85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº E-6.183/85

Licitación Pública para el día 23/9/85 Nº 061/85, 10 horas.

OBJETO: Provisión de soda cáustica o granel al 100 %, según Norma IRAM 1129

Retiro de Pliegos: En la Oficina de Suministros, Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 26/8 Nº 6.517 v. 4/9/35

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 34/85

OBJETO: Por la provisión de material refractario, sílico aluminoso, para placa de colada eléctrica Thomas, de diversas posiciones.

Apertura: 17 de setiembre de 1985, a las 15 horas.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: ₳ 10 (diez australes).

e. 26/8 Nº 6.515 v. 4/9/85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 39/85

OBJETO: Para la provisión de cámaras y cubiertas.

Apertura: 17 de setiembre de 1985, 14 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734/42, 1er Sub-Suelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 18.30 horas.

e. 26/8 Nº 6.528 v. 4/9/85

PODER JUDICIAL

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 138/85

OBJETO: Adquisición de bromuro de metilo e insecticida líquido emulsionable.

Apertura: 11/9/85 a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 23/8 Nº 6.470 v. 3/9/85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A-5190
Lic. Pública Nº 177/85
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares

Apertura: 17 de setiembre de 1985. A las 10 30 (diez y treinta).

OBJETO: Cinta adhesiva tipo Tessaband

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas días hábiles.

e. 21/8 Nº 6.379 v 30/8/85

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 16-985

OBJETO: Provisión de sesenta máquinas contadoras de billetes.

Apertura: En la División Compras (Hipólito Yrigoyen 1770 6º piso, Capital Federal), el 2 de setiembre de 1985 a las 11 horas.

Entrega de pliegos: En Compras, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 21/8 Nº 6.402 v. 30/8/85

Secretaría de Cultura

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 04.441/85

Llámase a Licitación Pública Nº 28/85 para el día 6 de setiembre de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Lograr la provisión de formularios continuos, papel obra, cajas y etiquetas autoadhesivas.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 21/8 Nº 6.336 v. 30/8/85

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 04.440/85

Llámase a Licitación Pública Nº 29/85, para el día 6 de setiembre de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: Lograr la provisión de cintas de impresión, toner y revelador para impresora IBM 3800

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 21/8 Nº 6.337 v. 30/8/85